

2do.



Informe de Gobierno

2025-2026

Tula de Allende, Hidalgo



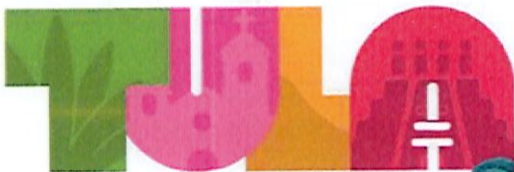
Cristina

MATURANO GÓMEZ

Regidora

Agosto 2026

Cristina



¡Sede de emociones!

NATURALEZA

HISTORIA

TRADICIÓN



PRESENTACIÓN

En cumplimiento con las responsabilidades al cargo que desempeño como Regidora del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, y como parte del ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, presento el Informe Anual de Actividades, correspondiente al período 2025-2026

El presente documento tiene como finalidad dar a conocer las principales acciones realizadas durante el segundo año integrando las actividades, participaciones, propuestas y aportaciones efectuadas en el ámbito de las funciones del Ayuntamiento, así como el acompañamiento y participación en las diferentes actividades institucionales y acciones encabezadas por el Presidente Municipal.

A lo largo del periodo 2025 - 2026 he desempeñado mi función con responsabilidad, compromiso y vocación de servicio, procurando que mi participación en el Ayuntamiento contribuya a atender las necesidades de las comunidades y de la ciudadanía de Tula de Allende.

Dentro de este informe se presentan las acciones realizadas en materia de participación social, cultural, medio ambiental, participación ciudadana, desarrollo comunitario y fortalecimiento de nuestras tradiciones e identidad, así como las propuestas y posicionamientos realizados durante las sesiones del .

Asimismo, se integran actividades de acompañamiento realizadas en las comunidades y en distintos espacios institucionales, reconociendo que el trabajo de una Regidora no se limita a las sesiones de Cabildo, sino que implica mantener una comunicación permanente con la ciudadanía y contribuir, desde las atribuciones correspondientes, a la construcción de posibles soluciones.

Este informe representa también un ejercicio de responsabilidad, transparencia y compromiso con la ciudadanía, al permitir valorar el trabajo realizado y dar cuenta de las acciones emprendidas durante el período.

Reitero mi compromiso de continuar desempeñando esta responsabilidad con respeto, honestidad, diálogo y cercanía, procurando que cada propuesta y participación tenga como propósito contribuir al bienestar de las familias y al desarrollo de Tula de Allende.

Cristina



CONTENIDO

PÁG.

I.-Marco Normativo y alineación al plan Municipal.....	4
II.- participación de Secciones Ordinarias, Extraordinarias y COMPLADEM.....	7
III.- Actividades:	
Entrega del Galardón Xiuhtlatzin.....	8
Taller de Sahumadores, cultura de La Paz, identidad y Raíces.....	13
Taller: ¿Quien soy Yo desde mis Raíces?.....	15
Festival de Día de Muertos “Encuentro con Nuestros Ancestros”	17
Festival Toltequinox 2026.....	19
Hidalgo en los Pinos.....	23
Tula, Sede de Emociones.....	24
Plan de Salud, Higiene y Seguridad, para el Mercado Municipal.....	29
Propuesta de Reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno para Comunidades y pueblos Indígenas.....	34
Taller: El vuelo de la Serpiente Emplumada, legado tolteca en nuestra escuela.....	37
Día mundial del Ahuehuete.....	39
Programa de Ordenamiento Ecológico.....	41
Participaciones y Actividades General	44
Conclusiones.....	45
Anexos	46

Cristina



MARCO NORMATIVO Y ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El ejercicio de las funciones de las Regidurías del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, durante el periodo que comprende el presente Segundo Informe de Actividades, se encuentra sustentado en el marco constitucional, legal y reglamentario que determina la integración y funcionamiento del Ayuntamiento, así como las atribuciones, responsabilidades y obligaciones inherentes al desempeño del cargo de Regidora o Regidor.

La Constitución Política del Estado de Hidalgo, particularmente en su artículo 146, establece las facultades y obligaciones de las y los Regidores, entre las que se encuentran asistir a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto; vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos municipales; participar en el trabajo de las Comisiones; proponer proyectos, iniciativas y acciones dentro de su ámbito de competencia; desempeñar las funciones inherentes a las Comisiones que les sean encomendadas y mantener vinculación con la ciudadanía mediante mecanismos de atención y participación.

En concordancia con lo anterior, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, particularmente en sus artículos 26 y 69, establece las bases para el ejercicio de las funciones de las Regidurías, incluyendo la obligación de participar en las sesiones del Ayuntamiento, desempeñar las atribuciones correspondientes a las Comisiones, vigilar y atender los asuntos de la Administración Municipal que les sean encomendados, formular propuestas y participar en la toma de decisiones del órgano colegiado, así como rendir cuenta de las actividades desarrolladas durante el ejercicio de sus funciones.

El trabajo de las Regidurías se encuentra estrechamente vinculado con la operación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Ayuntamiento, espacios colegiados en los que se analizan, estudian, proponen y, en su caso, dictaminan asuntos relacionados con las distintas áreas de la Administración Pública Municipal y con las necesidades de la población.

De igual manera, el desempeño de las Regidurías se desarrolla bajo los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y máxima atención al interés público, observando las disposiciones aplicables en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, responsabilidades administrativas y demás ordenamientos que regulan el servicio público.

En el ámbito municipal, las actividades reportadas encuentran sustento adicional en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, los reglamentos municipales, acuerdos aprobados por el Ayuntamiento, disposiciones administrativas y demás instrumentos normativos que determinan la organización, funcionamiento y competencias de sus integrantes.

Cristina



MARCO NORMATIVO Y ALINEACIÓN AL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL

En consecuencia, el presente Segundo Informe de Actividades constituye un instrumento mediante el cual las Regidurías transparentan el ejercicio de sus atribuciones y documentan su participación en la vida institucional del Municipio, dando cuenta de su intervención en sesiones de Ayuntamiento, Comisiones, mesas de trabajo, iniciativas, propuestas, gestiones, actividades de vigilancia, atención ciudadana, seguimiento de acuerdos y demás acciones realizadas durante el periodo que se informa.

Las acciones desarrolladas por las Regidurías se encuentran articuladas con los ejes rectores y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de acuerdo con las competencias de cada integrante y con las Comisiones Permanentes o Especiales que les han sido encomendadas.

Esta vinculación permite que el trabajo edilicio trascienda la participación formal en las sesiones de Cabildo y se traduzca en propuestas, acciones de seguimiento, vigilancia y atención de asuntos públicos orientados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo municipal.

Eje Gobierno Cercano. - Las Regidurías contribuyeron al fortalecimiento de una administración abierta y cercana a la ciudadanía mediante la atención de solicitudes y planteamientos de la población, la participación en sesiones de Ayuntamiento, Comisiones y mesas de trabajo, así como mediante la presentación de propuestas y el seguimiento de asuntos de interés público. Estas acciones fortalecen la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Eje Justicia Social y Gestión de Riesgos. - Desde las distintas Comisiones y ámbitos de competencia, las Regidurías participaron en el análisis y seguimiento de asuntos relacionados con seguridad, prevención, protección de la población, legalidad y atención de sectores y comunidades en situación de vulnerabilidad. Su participación en la toma de decisiones contribuyó a incorporar una perspectiva de prevención, inclusión y protección de los derechos de la población.

Eje Bienestar para las y los Tulenses.- Las propuestas, gestiones y acciones desarrolladas por las Regidurías se orientaron a atender necesidades sociales y fortalecer las condiciones de bienestar de las comunidades, promoviendo principios de igualdad, inclusión, respeto a los derechos humanos, atención a grupos prioritarios y participación ciudadana. El trabajo de las Comisiones permitió canalizar necesidades específicas hacia los espacios institucionales correspondientes.

Eje Desarrollo Económico. - Las Regidurías participaron en el análisis y promoción de iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la actividad económica municipal, el comercio, el turismo, el emprendimiento, la generación de oportunidades y el aprovechamiento responsable de las capacidades productivas del Municipio, de acuerdo con las atribuciones de las Comisiones correspondientes.

Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano. - Mediante acciones de vigilancia, seguimiento, gestión y participación en Comisiones, las Regidurías contribuyeron al



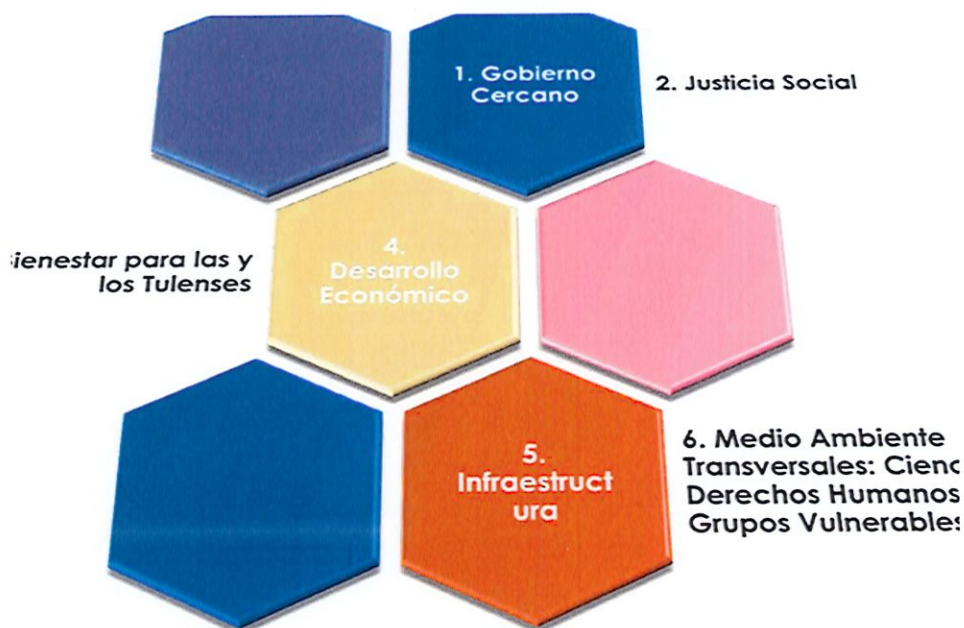
MARCO NORMATIVO Y ALINEACIÓN AL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL

análisis de asuntos relacionados con obra pública, servicios municipales, movilidad, equipamiento, desarrollo urbano y mejoramiento de los espacios públicos, procurando que las decisiones municipales respondan a las necesidades de las comunidades y favorezcan un crecimiento ordenado y sostenible.

Eje Cuidado del Medio Ambiente - Las Regidurías contribuyeron, desde sus respectivas Comisiones y ámbitos de actuación, al impulso y seguimiento de acciones relacionadas con la protección ambiental, conservación de espacios naturales, manejo responsable de los recursos, prevención de impactos ambientales y promoción de una cultura de sostenibilidad en el Municipio.

En este sentido, el trabajo de las Regidurías se concibe como un ejercicio permanente de representación ciudadana, deliberación, vigilancia, propuesta y construcción de acuerdos, mediante el cual cada integrante del Ayuntamiento contribuye, desde sus atribuciones y Comisiones, al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la consolidación de un gobierno municipal orientado a resultados.

La alineación de las actividades con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 permite identificar no sólo qué acciones fueron realizadas, sino también qué propósito público persiguieron, a qué objetivo municipal contribuyeron y cuál fue su impacto en la población, fortaleciendo con ello el carácter sustantivo del presente Segundo Informe de Actividades.



Cristina



Participación en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Cabildo y COMPLADEM

Descripción de la actividad:

Durante el periodo correspondiente, cumplí con la asistencia y participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo, así como en las reuniones de COMPLADEM, en cumplimiento de mis obligaciones y responsabilidades que marca la ley orgánica municipal, atendiendo los asuntos turnados y participando en el análisis, discusión y seguimiento de los temas de interés municipal.

Objetivo:

Dar cumplimiento a las responsabilidades inherentes al cargo, contribuyendo al análisis y toma de decisiones de los asuntos municipales, siempre privilegiando el diálogo, la participación y el bienestar de la ciudadanía.

Importancia:

La participación constante en estos espacios fortalece la transparencia, rendición de cuentas y gobernanza municipal, además de permitir aportar propuestas y dar seguimiento a las necesidades de las comunidades y sectores de Tula de Allende.

Compromiso:

Reafirmo mi compromiso de continuar ejerciendo el cargo con responsabilidad, participación activa y respeto al marco normativo, contribuyendo a la construcción de acuerdos y acciones en beneficio de las y los tulenses.



Asamblea del Ayuntamiento, Sección de Cabildo Dic. 2025

Cristina



Entrega del Galardón XIUHTLATZIN

En conmemoración del Año de la Mujer Indígena 2025

Con las atribuciones de la regiduría desde la presidencia de la Comisión Permanente de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas del Ayuntamiento que desempeño, se impulsaron acciones para el mejoramiento de la administración municipal, la promoción de acciones de interés público y el impulso de políticas orientadas a la inclusión, la igualdad sustantiva, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la identidad municipal.

De manera complementaria y en el marco del Año de la Mujer Indígena 2025, Comisión a mi cargo, organizó mesas de trabajo con arqueólogos, escritores, muralistas y personas vinculadas con la cultura, el patrimonio y la investigación histórica del municipio.

Estos espacios tuvieron como finalidad recopilar propuestas, intercambiar conocimientos y establecer líneas de colaboración para fortalecer la preservación, difusión y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.

Durante las mesas de trabajo, se dió la promoción a la coordinación entre autoridades, ciudadanía y especialistas, como sectores sociales, así como el presentar propuestas ante el Ayuntamiento que contribuyan al desarrollo municipal. Asimismo, permitió generar insumos para a definición de acciones publicas en materia de cultura, patrimonio inmaterial, participación comunitaria, igualdad de género y reconocimiento de las aportaciones de las mujeres indígenas.

Cristina Góez



Entrega del Galardón XIUHTLATZIN

Los trabajos desarrollados favorecieron un análisis interdisciplinario sobre la importancia de preservar la memoria colectiva, fortalecer la difusión de la cultura tolteca y promover la importancia de la mujer dentro en sociedad, que permitan a las nuevas generaciones conocer, valorar y proteger sus raíces. De igual manera, contribuyeron a reconocer a las mujeres como agentes de transformación social y como participantes fundamentales en la transmisión de conocimientos, tradiciones y prácticas culturales.

Desde el ámbito de competencia de las Regidurías, estas acciones se orientaron al cumplimiento de objetivos municipales:

- a) Promover la igualdad sustantiva y la participación de las mujeres en la vida pública y comunitaria.
- b) Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de la población.
- c) Preservar y difundir el patrimonio histórico, cultural y artístico de la población.
- d) Impulsar la participación ciudadana y la colaboración con sectores especializados.
- e) Generar propuestas y acciones de interés público que contribuyan al desarrollo social y cultural de Tula de Allende.
- f) Reconocer la diversidad cultural y las aportaciones de las mujeres indígenas y otros grupos históricamente invisibilizados.



Angie Arrieta, Regidora Cristina Maturano, Brenda Consuelo,
Regidora Gabriela Morales



Premiación Artesana

Cristina



Entrega del Galardón XIUHTLATZIN

Como seguimiento de los trabajos de la Comisión Permanente de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas del Ayuntamiento, que actualmente presido, se llevó a cabo el 5 de Diciembre de 2025, la entrega de los Galardones "Xiuhtlatzin" a mujeres destacadas del Municipio de Tula de Allende, Hgo., como una acción institucional orientada a reconocer públicamente sus trayectorias, aportaciones, liderazgo y participación en los ámbitos social, cultural, educativo, económico y comunitario, actividad coordinada por la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, la Dirección de Educación y Cultura y Turismo Municipales, en conjunto, con mi regiduría, se construyeron acciones de carácter institucional, cultural y social que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos municipales en materia de inclusión, participación ciudadana, igualdad, preservación del patrimonio e identidad comunitaria.

El otorgamiento de esta distinción, respondió al objetivo de **visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo integral del municipio**, así como generar referentes positivos para la población y fortalecer una cultura institucional basada en la igualdad, la no discriminación y el reconocimiento de los derechos y capacidades de las mujeres.

La denominación "**Xiuhtlatzin**" permite vincular la acción con el patrimonio histórico y cultural de Tula de Allende, particularmente con su identidad tolteca.

En este sentido, el impulsar dicho galardón contribuye al cumplimiento de objetivos relacionados con la preservación de la memoria histórica, la promoción de la cultura, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la difusión de los valores que integran la identidad comunitaria, contado con reconocimiento y categorías como:

- **Abuela del Pueblo.-** Reconocimiento a mujeres cuya sabiduría, experiencia y guía han fortalecido a su comunidad, fungiendo como pilar moral, emocional y cultural.
- **Guardiana de la Tierra.-** Para mujeres que promover la protección del medio ambiente, la conservación de recursos naturales o prácticas sustentables que preservan la vida.
- **Tejedora del Tiempo.-** Reconocimiento a mujeres artesanas, creadoras o impulsoras de oficios tradicionales que simbolizan el tejido cultural y social del pueblo.

Cristina

Entrega del Galardón XIUHTLATZIN

- **Semilla de Luz.-** Otorga mujeres que acompañan procesos de física, emocional o espiritual, ya sea desde la salud tradicional, la psicología o el cuidado comunitario.
- **Mujer Sabia de la Cosecha.-** Para mujeres que trabajan con recursos naturales de la región, como el maguey, xoconostle, etc. que preservan oficios ancestrales derivados de este.(artesanías, alimentos, bebidas, alimentos tradicionales.
- **Semilla Ancestral.-**Para mujeres que siembran conocimiento, impulsan proyectos educativos, forman nuevas generaciones y dejan huella duradera.
- **Luz del Amanecer.-** Para mujeres jóvenes o adultas que simbolizan esperanza, renovación y nuevos comienzos a través de su liderazgo o participación comunitaria.
- **Mujer Viento.-** Premio para mujeres que impulsan el cambio, mueven voluntades, comunican, difunden y dan voz a causas sociales.

Con esta Actividad como Regidora refrendó su compromiso de participar activamente en la formulación y promoción de iniciativas desde Cabildo que reconozcan las aportaciones de las mujeres, fortalezcan la cultura municipal preserven las raíces toltecas y generen mecanismos de colaboración para la construcción de un municipio incluyente, participativo y respetuoso de su histórica y diversidad cultural.



Cristina

Flayer de Invitación



Entrega del Galardón XIUHTLATZIN



Ceremonia Ancestral de Apertura a la Entrega del Galardón Xiuhtlatzin,



Limpieza Energética, con Sahumación Ancestral.
Rosy Velazco. Teatro al Aire Libre, Tula, Hgo.
5/Dic/25



Magda Olguin. Entrega del Galardón Xiuhtlatzin,



Dir. Turismo Daniel Muñoz Hernandez y Sub Directora de Turismo Angelica Arrieta. Entrega del Galardón Xiuhtlatzin,



Brenda Consuelos. Entrega del Galardón Xiuhtlatzin,



Galardonadas del Galardón Xiuhtlatzin,

Cristina



TALLER DE SAHUMADORES “CULTURA DE PAZ, IDENTIDAD Y RAÍCES”

Telesecundaria 129, Santa María Macuá

En ejercicio de las atribuciones inherentes a mi cargo como Regidora del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas, participé en coordinación con la Dirección Municipal de la Juventud, a través del programa “Líderes Toltecas”, en la realización del Taller de Sahumadores el 16 de Marzo de 2026, dirigido a adolescentes de nivel secundaria de la comunidad de Santa María Macuá, con la participación aproximada de 200 estudiantes.

La actividad se desarrolló bajo un enfoque de derechos humanos, identidad cultural, inclusión, participación juvenil y cultura de paz, reconociendo la importancia de preservar y transmitir los conocimientos, tradiciones y expresiones culturales de los pueblos y comunidades como elementos que fortalecen el sentido de pertenencia y la cohesión social.

Con el Objetivo Contribuir a la formación integral de las y los adolescentes mediante un espacio de aprendizaje y reflexión que permitiera fortalecer la cultura de paz, el respeto, la convivencia armónica, la empatía, la identidad y el sentido de pertenencia, vinculando el conocimiento de las raíces ancestrales con el desarrollo humano y la valoración de la diversidad cultural. Así mismo, fomentar entre las nuevas generaciones el reconocimiento de las tradiciones como parte del patrimonio cultural de Tula de Allende, promoviendo su preservación y transmisión de manera responsable.

Se contó con la participación activa de aproximadamente 200 adolescentes, quienes mostraron disposición, interés y respeto durante el desarrollo de las actividades.

El taller permitió generar un espacio de convivencia, reflexión y aprendizaje, en el que las y los participantes tuvieron un acercamiento a prácticas ancestrales y reflexionaron sobre la importancia de conservar las raíces culturales.

Como resultado, se fortalecieron valores relacionados con el respeto, la identidad, el sentido de pertenencia, la convivencia, la empatía y la conciencia personal, contribuyendo a la construcción de relaciones más respetuosas y a la promoción de una cultura de paz desde las juventudes.

Mi participación consistió en impulsar, acompañar y fortalecer la coordinación institucional entre la Comisión Permanente de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas y la Dirección Municipal de la Juventud, promoviendo acciones dirigidas a las nuevas generaciones que vinculen la preservación de las raíces culturales con la formación de valores y la construcción de una sociedad pacífica.

Cristina



TALLER DE SAHUMADORES "CULTURA DE PAZ, IDENTIDAD Y RAÍCES" Telesecundaria 129, Santa María Macuá

Esta acción representa el compromiso de continuar generando espacios de participación para las juventudes, reconocimiento de la identidad cultural y fortalecimiento de la cultura de paz, particularmente en las comunidades del municipio.

Alineación institucional.

La actividad se vincula con los principios de justicia social, bienestar de las y los tulenses, derechos humanos, atención a grupos prioritarios, identidad cultural y participación de las juventudes, contribuyendo a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y a la construcción de un gobierno cercano a la ciudadanía y sensible a las necesidades de sus comunidades.



Cristina

Desarrollo de la actividad, Escuela Sec. de Santa María Macuá



TALLER: ¿QUIÉN SOY DESDE MIS RAICES?

Telesecundaria 259, tultengo, Tula de Allende Hgo.

En colaboración con la Dirección de la Juventud Municipal que encabeza el programa "Lideres Toltecas", colaboré como presidenta de la Comisión Permanente de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas del Ayuntamiento, C, el 25 de Marzo del 2026, participé con la presentación "¿Quién soy desde mis raíces?", cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo humano e identidad de las y los adolescentes, mediante el reconocimiento de sus raíces, historia, costumbres, tradiciones y saberes transmitidos por los abuelos y abuelas, fortaleciendo el sentido de pertenencia, el respeto a la Madre Tierra y el reconocimiento de sus capacidades para crear y servir a su comunidad.

Como ponente se creo un espacio de reflexión y comunicación para el entendimiento y aceptación como parte evolutiva de los Adolescentes en este siglo, con un sentido de conciencia y humanidad.



Cristina

Alumnos Telesecundaria durante la ponencia



TALLER: ¿QUIÉN SOY DESDE MIS RAICES?

Resultado obtenidos de la actividad:

- * Mayor reconocimiento y valoración de sus raíces e identidad cultural.
- * Reflexión sobre la importancia de las costumbres y conocimientos ancestrales que continúan vigentes.
- * Fortalecimiento del sentido de la importancia hacia su familia y comunidad.
- * Conciencia sobre el vínculo y respeto hacia la Madre Tierra.
- * Identificación de sus capacidades, valores y potencial para crear, participar y servir.
- * Participación activa de las y los adolescentes durante las actividades y espacios de reflexión.

Anexo1

Costina



Festival del Día de Muertos 2025.

Ceremonia Prehispánica "Encuentro con Nuestros Ancestros"

Como presidenta de la Comisión Permanente de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas del Ayuntamiento, participé en el Festival de los Muertos 2025 mediante la realización de la ceremonia **"Encuentro con nuestros ancestros"**, que se integra al programa por primera vez como parte de las tradiciones toltecas, como un espacio de encuentro y reflexión para honrar y recordar a quienes nos antecedieron. La actividad tuvo como propósito fortalecer la identidad cultural, rescatar nuestras raíces y mantener vivas las tradiciones ancestrales que continúan presentes en nuestra comunidad, generación tras generación.

Se logró una participación significativa de ciudadanos y autoridades, fortaleciendo la convivencia comunitaria y el reconocimiento de nuestras tradiciones. La ceremonia permitió recuperar y compartir elementos de nuestra memoria ancestral y espiritual, reafirmando el sentido de pertenencia y la conexión con nuestras raíces.

La actividad se llevó a cabo mediante un trabajo coordinado con la Dirección de Educación y Cultura y la Dirección de Turismo, municipales, contribuyendo a enriquecer la programación del **Festival de los Muertos 2025** y a promover la cultura y las tradiciones de nuestro municipio.



Cristina

Autoridades Municipales, Kiosco del Centro de tula, Hgo.

Festival del Día de Muertos 2025.



Cristina

Ceremonia Ancestral, Dirigida por la Regidora Cristina Maturano, Jardín Tula, Hgo.

FESTIVAL 2026

TOLTEQUINOX

Décima cuarta edición

Descripción de la actividad.

En el marco de la **Décima Cuarta Edición del Festival Toltequinox 2026**, realizada los días 20 y 21 de marzo, participé en las actividades de organización, coordinación y promoción cultural en colaboración con la Dirección de Cultura y la Dirección de Turismo, con el propósito de fortalecer la identidad cultural, preservar las tradiciones toltecas y contribuir a la promoción turística de nuestro municipio.

Como parte de los trabajos previos al festival, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo y reuniones de coordinación, en las que se establecieron acuerdos para integrar un programa cultural, artístico, artesanal, comercial y turístico, procurando un trabajo en equipo basado en la responsabilidad, compromiso y vocación de servicio.

Las actividades se desarrollaron en tres principales sedes: Parque Quetzalcóatl, Zona Arqueológica de Tula y Teatro al Aire Libre, además de los espacios destinados a los diferentes pabellones.

En el **Parque Quetzalcóatl**, participé como sanadora ancestral en la Ceremonia Prehispánica de Apertura del Festival, concebida como un espacio de carácter espiritual y de conciencia para propiciar una conexión simbólica con nuestros ancestros y despertar el interés de la población en conocer, preservar y promover la cultura tolteca viva de nuestro municipio. También se presentó la obra escénica "El Señor de las Montañas Blancas" y música prehispánica con el grupo Yodoquinsi.

En la **Zona Arqueológica de Tula**, participé en la realización del Ritual de Equinoccio de Primavera, como una expresión de reconocimiento a las abuelas y abuelos que han preservado las tradiciones toltecas. Esta actividad permitió generar un espacio de reflexión sobre el cambio de estación y la relación de nuestros antepasados con la naturaleza, la espiritualidad y la vida comunitaria, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el reconocimiento de nuestro patrimonio histórico.

Asimismo, el 21 de marzo se realizó el Simposio de Arqueología Tolteca, cuyo objetivo fue acercar a la población al conocimiento de nuestra cultura tolteca, resaltando su legado histórico, sus conocimientos y la importancia de reconocer a los toltecas como guerreros sabios y parte fundamental de la identidad de Tula.

Cristina



FESTIVAL TOLTEQUINOX

2026

En la sede del **Teatro al Aire Libre** se desarrollaron actividades culturales y artísticas que complementaron la programación del festival, generando espacios de convivencia y participación para habitantes y visitantes.

Como parte de la oferta del festival, se instalaron pabellones de artesanos del 13 al 23 de marzo, pabellones comerciales del 18 al 29 de marzo y el Pabellón "Pueblos con Sabor", contribuyendo a la promoción de productos, artesanías, gastronomía y actividades económicas de carácter local y regional.

Mi participación como regidora consistió en participar activamente en la planeación, coordinación y seguimiento de las actividades, impulsando el trabajo conjunto con las Direcciones de Cultura y Turismo y contribuyendo a la construcción de acuerdos mediante mesas de trabajo.

Asimismo, se promovió una visión de responsabilidad, compromiso, colaboración, identidad cultural y servicio a la ciudadanía, reafirmando que el Festival Toltequinox son acciones que nos permite fortalecer la economía local, preservar nuestras tradiciones y culturales como el generar oportunidades de promoción turística

Objetivos.

- * Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de la población.
- * Preservar y promover el patrimonio cultural y las tradiciones toltecas.
- * Impulsar actividades culturales, artísticas, artesanales, comerciales y gastronómicas.
- * Fortalecer la coordinación institucional entre Cultura y Turismo.
- * Promover a Tula como referente cultural, histórico y turístico.
- * Generar espacios de participación para artesanos, comerciantes, artistas y población en general.
- * Contribuir a la permanencia del Festival Toltequinox.

Cristina

Resultados

- * Se logró la realización de la décima cuarta edición del Festival Toltequinox 2026.
- * Se fortaleció la coordinación y el trabajo en equipo entre las Direcciones de Cultura y Turismo.
- * Se generaron espacios para la participación de artesanos, comerciantes, artistas y productores.
- * Se promovió la cultura, historia y cosmovisión tolteca mediante actividades ceremoniales, artísticas y académicas.



FESTIVAL TOLTEQUINOX 2026

*Se integro como parte del fortalecimiento cultural y de tradición con ceremonia ancestral prehispánica como apertura a las actividades realizadas.

Se contribuyó a la preservación y difusión de las tradiciones toltecas.

* Se impulsó la actividad turística y económica mediante los pabellones artesanales, comerciales y "Pueblos con Sabor".

* Se fortaleció el sentido de identidad y pertenencia de la población hacia el patrimonio cultural de Tula.

* Se contribuyó a dar continuidad y permanencia a una celebración que forma parte de la agenda cultural y turística del municipio.

*Reflejo el impacto positivo en la economía local y turística que fortalecen el desarrollo económico del municipio.



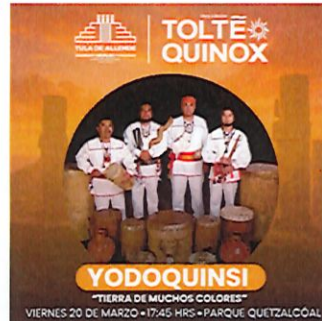
Cristina

Actividades Culturales

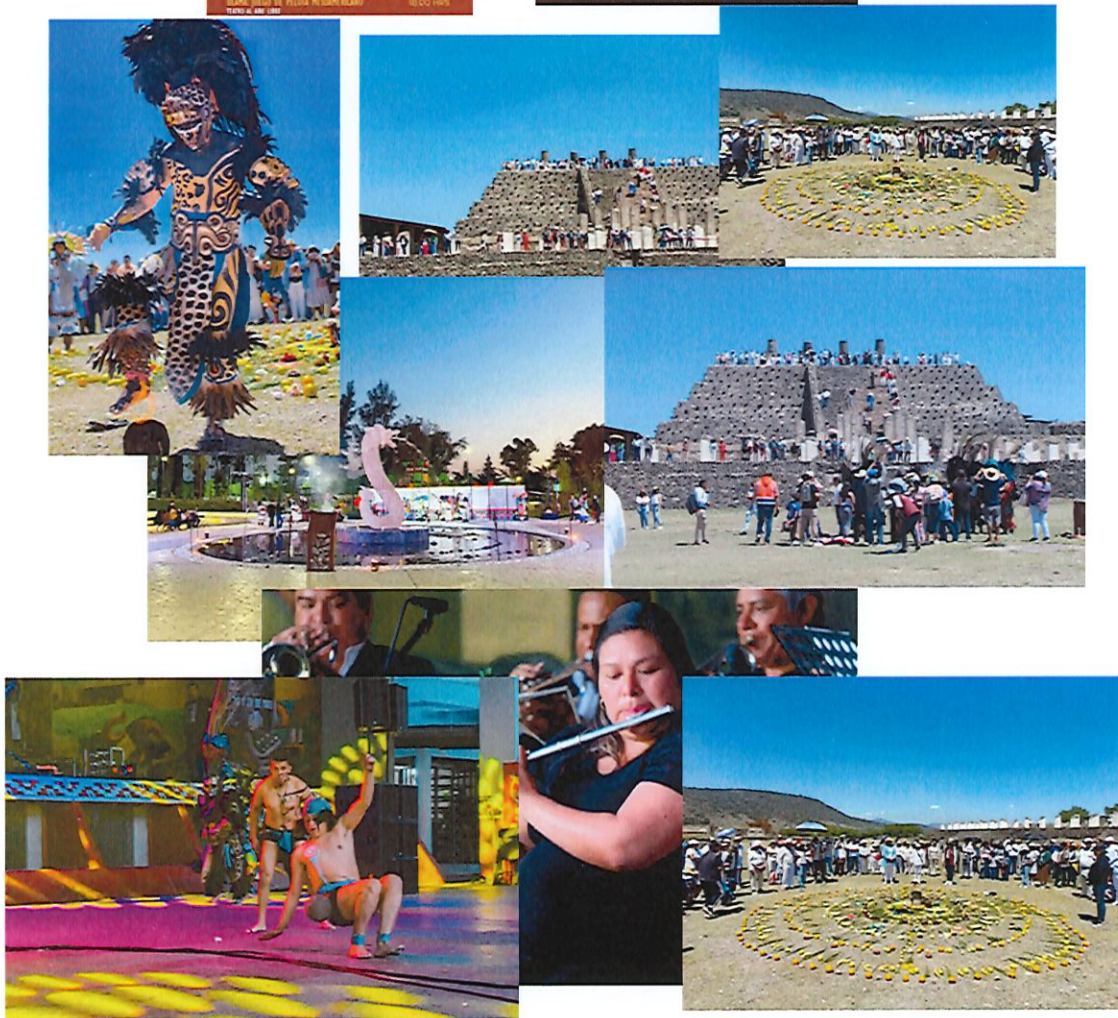


FESTIVAL TOLTEQUINOX 2026

TOLTEQUINOX	
VIERNES 20 DE MARZO DEL 2026	
CELEBRACIÓN DE AEROFESTIA	17:30 HRS
PARQUE QUETZALCOATL	
RECORRIDO: PIRAMIDE PREHISPÁNICA	17:45 HRS
PARQUE QUETZALCOATL	
INAGURACIÓN OFICIAL DEL FESTIVAL	18:00 HRS
PARQUE QUETZALCOATL	
QUETZALCOATL EL SEÑOR DE LAS MONTAÑAS BLANCAS	18:30 HRS
INTERPRETACIÓN	
PARQUE QUETZALCOATL	
SÁBADO 21 DE MARZO DEL 2026	
ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PREHISPÁNICA	11:00 HRS
ZONA ARQUEOLÓGICA	
DANSA FOLKLORE	12:00 HRS
TEATRO AL VIEJO URB	
CONCIERTO DE MÚSICA TRADICIONAL	13:00 HRS
AUDITORIO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA	
LOS TOLTECOS	15:00 HRS
TEATRO AL VIEJO URB	
CONCIERTO AL ARQUEÓLOGO PEDRO CARRERO	16:00 HRS
TEATRO AL VIEJO URB	
DANSA TRADICIONAL NIA NIA DE SAN LUIS	17:00 HRS
TEATRO AL VIEJO URB	
CONCIERTO DE MÚSICA TRADICIONAL	18:00 HRS
TEATRO AL VIEJO URB	



Flayer Publicitaria , Toltequinox 2025



Actividades del Festival Toltequinox 2026.

Cristina

HIDALGO EN LOS PINOS 2026

Participación en el conversatorio “La primera gobernanta tolteca”

En el Centro Cultural Los Pinos, Hidalgo, participé en el conversatorio “La primera gobernanta tolteca”, como parte de las acciones de promoción, preservación y difusión de la identidad y cultura tolteca.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Cultura, contando también con el acompañamiento y participación de artesanas y artesanos de Tula de Allende, quienes contribuyeron a visibilizar el talento, los conocimientos y las expresiones culturales de nuestro municipio.

La participación permitió fortalecer la presencia de Tula como referente de la cultura tolteca, generando espacios de diálogo, reflexión y reconocimiento de nuestras raíces históricas, así como impulsar la participación de las y los artesanos en actividades de promoción cultural.



Conservatorio en el Centro cultural los Pinos, Directora de Cultura y Regidora Cristina Maturano G.



Autoridades Culturales Federales, Estadales y Municipales.



Flayer de Convocatoria

Cristina Maturano

Tula, Sede de Emociones, **Promoción turística y cultural en el marco del Mundial**

Descripción del proyecto

En el marco del Mundial, se propuso una estrategia de promoción turística y cultural para posicionar a Tula de Allende como un destino de historia, cultura y tradición, aprovechando la proyección internacional del evento para atraer visitantes y dar a conocer los principales sitios emblemáticos del municipio, así como la riqueza de sus comunidades y la propuesta gastronómica de Pueblos con Sabor.

Como parte de esta estrategia se impulse la creación de una mascota representativa de la identidad tolteca: Quetza, un Quetzalcóatl emplumado, joven, amigable y alegre, que simboliza el espíritu creador, la sabiduría ancestral y la pasión por el juego limpio. Su concepto busca vincular la riqueza histórica y cultural de Tula con la celebración deportiva, bajo el mensaje de que en Tula la historia y la cultura se juegan en grande.

Objetivos

- * Fortalecer la promoción turística de Tula de Allende en el marco del Mundial.
- * Dar a conocer los sitios históricos, culturales y turísticos emblemáticos del municipio.
- * Promover la gastronomía y las tradiciones locales mediante la estrategia Pueblos con Sabor.
- * Generar una identidad turística moderna que conserve y proyecte las raíces toltecas.
- * Crear una mascota que represente al municipio y contribuya a generar identidad y cercanía con visitantes, niñas, niños y jóvenes.
- * Impulsar el trabajo coordinado entre las áreas municipales para fortalecer la promoción turística, cultural, económica y deportiva.

El proyecto contempló una estrategia integral de comunicación y promoción turística, que incluye:

- a.- Diseño conceptual y gráfico de la mascota oficial Quetza.
- b.- Diseño y justificación del logotipo e identidad de Tula.
- c.-Elaboración de mapa turístico con los principales atractivos del municipio.
- d.- Producción de material audiovisual.
- e.- Elaboración del Manual de Identidad Gráfica.
- f.-Diseño de carteles promocionales.
- g.- Producción de videos para promoción turística.
- h.-Creación de materiales de difusión para actividades culturales, turísticas y deportivas.
- i.-Participación de la botarga de Quetza como elemento de identidad y promoción del municipio.

Cristina



Como resultado, Quetza se consolidó como un elemento de promoción e identidad turística de Tula, participando en diversas actividades turísticas, eventos culturales, actividades deportivas, visitas y actividades en escuelas, así como en acciones de promoción turística a nivel estatal.

La estrategia permitió fortalecer la difusión de los atractivos históricos y culturales de Tula, proyectar la identidad tolteca mediante una imagen cercana y atractiva para diferentes públicos y generar materiales gráficos y audiovisuales para la promoción del municipio.

Asimismo, se fortaleció la coordinación entre las distintas áreas municipales, demostrando que el trabajo conjunto entre turismo, cultura, fomento económico y juventud, con la participación de la regiduría, permite desarrollar proyectos que contribuyen a posicionar a Tula como un municipio con historia, identidad, cultura y vocación turística.

Anexo 2

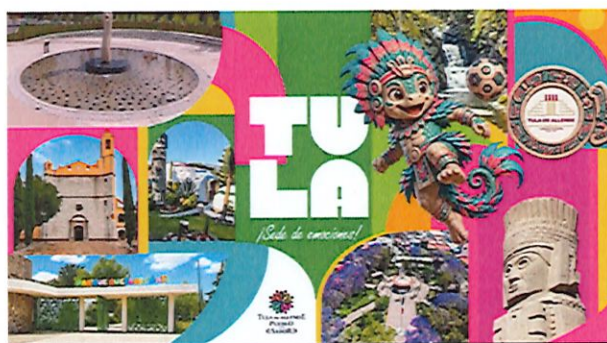
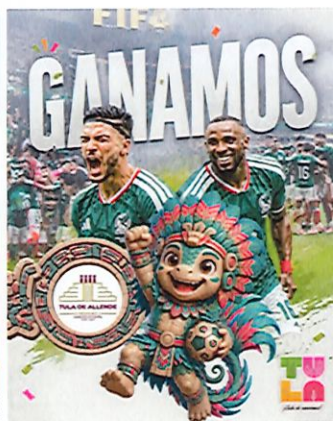


Car. Amante

Actividades con Quetza 2025.



Carpeta Publicitaria



Cristina





Justificación del logotipo turístico de Tula



Significado por letra



Justificación del logotipo turístico de Tula

Adaptación visual inspirada en una campaña turística estatal, reinterpretada para representar la identidad local de Tula.



1 CONCEPTO DE ORIGEN

El diseño toma como punto de partida el lenguaje visual de una campaña turística de Hidalgo y lo adapta a una identidad propia para Tula.

Se conserva el enfoque alegre, turístico y memorable, pero con símbolos específicos de la región.

INSPIRACIÓN CONCEPTUAL



2 CONSTRUCCIÓN VISUAL

La palabra TULA funciona como eje principal de la marca.

Cada letra actúa como contenedor gráfico de elementos culturales, históricos y territoriales.

La composición es sólida, simple y fácil de recordar.



4 PALETA CROMÁTICA

Colores vibrantes que comunican identidad, energía y calidez.



REFERENCIA DE INSPIRACIÓN

HIDALGO
Campaña turística de Hidalgo (referencia conceptual).

El lenguaje visual, el uso de color y la idea de contar historias a través de las letras inspiran esta adaptación.

5 MENSAJE DE MARCA

El eslogan "¡Sede de emociones!" refuerza a Tula como un destino que ofrece historia, identidad, experiencias y conexión emocional con sus visitantes.

La marca proyecta a Tula como un destino turístico vivo, auténtico y con personalidad propia.



CONCLUSIÓN

El logotipo de Tula se justifica como una reinterpretación local de un lenguaje turístico reconocido, transformado en una identidad visual propia que integra símbolos, color y narrativa del territorio.

Cristina



CONOCE A

QUETZA

LA MASCOTA OFICIAL DE

TULA 2026

HISTORIA, PASIÓN Y ORGULLO

Quetza es un amigable Quetzalcóatl emplumado joven y alegre que representa el espíritu creador, la sabiduría ancestral y la pasión por el juego limpio.

Quetza invita al mundo a vivir la emoción del fútbol en Tula, donde la historia y la cultura se juegan en grande.



VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL



VISTA TRASERA

DETALLES



Inspirado en la figura del Quetzalcóatl, el "Serpiente Emplumado", símbolo de sabiduría, creación y renacimiento.



Colores que representan la energía, la pasión y la riqueza cultural de nuestra tierra.



Su balón une el deporte con la identidad de la Serpiente Emplumada.

EXPRESIONES



Cristina

PLAN DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL MERCADO MUNICIPAL "FELIPE CARBAJAL ARCIA"

Antecedentes

Con el propósito de fortalecer las condiciones de salud, higiene, inocuidad, prevención de riesgos y seguridad en el **Mercado Municipal Felipe Carbajal Arcia**, los días 21 y 28 de octubre se llevaron a cabo mesas de trabajo y reuniones de planeación interinstitucional, con la participación de las áreas municipales involucradas.

En estas reuniones se establecieron acciones coordinadas entre la Dirección de Protección Civil, Dirección de Reglamentos, Dirección de Salud, Dirección de Desarrollo Económico, Seguridad Pública y CAPYAT, definiendo las responsabilidades correspondientes a cada área y promoviendo, en todo momento, la participación de las y los comerciantes del mercado.

El objetivo fue generar condiciones más seguras y saludables tanto para quienes trabajan diariamente en este espacio como para las familias y personas que acuden a realizar sus compras.

Objetivo general

Implementar un programa integral y permanente de prevención, vigilancia sanitaria, higiene, seguridad y capacitación en el Mercado Municipal Felipe Carbajal Arcia, mediante la coordinación de las diferentes áreas del Gobierno Municipal y la participación activa de las y los comerciantes.

Objetivos específicos

- A.-Fortalecer las condiciones de higiene e inocuidad en el manejo de alimentos.
- B.- Prevenir accidentes relacionados con instalaciones de gas y eléctricas.
- C.-Capacitar a comerciantes en primeros auxilios, prevención y combate de incendios.
- D.-Establecer mecanismos de atención inmediata ante situaciones de emergencia.
- E.-Prevenir y controlar la presencia de plagas.
- F.- Mantener en condiciones adecuadas los sistemas de drenaje.
- G.-Promover espacios libres de humo de tabaco.
- H.- Fortalecer la convivencia, respeto, igualdad y trabajo en equipo entre comerciantes.
- I.- Actualizar el padrón de comerciantes para contar con información que permita una mejor planeación y atención.
- J.-Establecer acciones permanentes de vigilancia y prevención.

Fundamento y vinculación institucional

El programa se vincula con las atribuciones municipales relacionadas con la salud pública, prevención, protección civil, regulación de actividades comerciales, seguridad y prestación de servicios públicos.

Particularmente, las acciones de la Dirección de Salud se orientaron a la vigilancia, promoción y difusión de la salud, así como a la coordinación y coadyuvancia con las autoridades sanitarias competentes.

Bajo estos lineamientos se impulsaron acciones de limpieza, higiene, manejo y control adecuado de alimentos, prevención de riesgos sanitarios y capacitación de las personas que desarrollan actividades comerciales dentro del mercado.

Cristina



PLAN DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL MERCADO MUNICIPAL "FELIPE CARBAJAL ARCIA"

Coordinación interinstitucional

La implementación del programa permitió establecer una coordinación entre diferentes áreas municipales, evitando que las problemáticas del mercado fueran atendidas de manera aislada. Cada Dirección asumió responsabilidades específicas de acuerdo con sus atribuciones, generando una intervención integral:

Protección Civil → Prevención de riesgos y emergencias.

Seguridad Pública → Vigilancia y atención inmediata.

Salud/COPRISEH → Higiene, inocuidad y vigilancia sanitaria.

Reglamentos → Orden, formalidad y actualización del padrón.

Desarrollo Económico → Fortalecimiento de la convivencia y actividad comercial.

CAPYAT → Drenaje y saneamiento.

Jornadas de vigilancia sanitaria y prevención

Dentro del programa se contemplaron acciones de:

Vigilancia sanitaria

- * Supervisión de condiciones de higiene.
- * Orientación sobre manejo adecuado de alimentos.
- * Prevención y control de plagas.
- * Promoción de prácticas sanitarias adecuadas.

Capacitaciones preventivas

- * Primeros auxilios.
- * Prevención y combate de incendios.
- * Manejo higiénico de alimentos.
- * Prevención de riesgos.
- * Respeto, igualdad y trabajo colaborativo.

Desarrollo de las actividades por Dirección

Dirección de Protección Civil.- La Dirección de Protección Civil realizó acciones de supervisión preventiva de los tanques e instalaciones de gas, así como de las instalaciones eléctricas existentes en el mercado, con la finalidad de identificar posibles factores de riesgo y prevenir accidentes. Estas acciones permitieron fortalecer la cultura de prevención y corresponsabilidad dentro del mercado.

Seguridad Pública.- Como parte del fortalecimiento de la seguridad, se estableció un grupo de atención inmediata para responder ante situaciones que pudieran representar una emergencia o riesgo para comerciantes, trabajadores y usuarios.

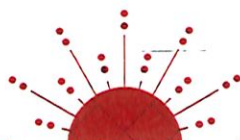
Esta estrategia permite mejorar la comunicación y capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad, además de contribuir a una mayor vigilancia preventiva dentro del entorno del mercado.

Dirección de Desarrollo Económico.- La Dirección de Desarrollo Económico participó mediante acciones orientadas al fortalecimiento de las relaciones entre comerciantes

Con el acompañamiento de una tanatóloga Beatriz Angeles Jiménez con el tema:

Descubre tú talento, conviértelo en tu fortaleza se realizaron el día 9, 16, y 19 de diciembre del 2025, charlas de sensibilización enfocadas en temas como:

Cristina



PLAN DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL MERCADO MUNICIPAL "FELIPE CARBAJAL ARCIA"

- A.-Respeto entre comerciantes.
- B.-Trabajo en equipo.
- C.-Comunicación y convivencia.
- D.-Igualdad de derechos.
- E.-Resolución pacífica de diferencias.
- F.-Construcción de un ambiente laboral más respetuoso.

Estas actividades contribuyeron a fortalecer el sentido de comunidad y corresponsabilidad entre quienes desarrollan sus actividades económicas dentro del mercado.

Dirección de Salud.- La Dirección de Salud, en coordinación con COPRISEH, llevó a cabo pláticas de concientización dirigidas a las y los comerciantes sobre la importancia del manejo adecuado de los alimentos, higiene y prevención de riesgos sanitarios.

Se abordó también la importancia de mantener condiciones adecuadas de limpieza y realizar acciones de fumigación y control de plagas, particularmente para prevenir la presencia de cucarachas y otros agentes que puedan afectar las condiciones sanitarias del establecimiento.

Como resultado de estas acciones, se fortaleció la capacitación de los comerciantes, incluyendo la obtención de constancias emitidas por COPRISEH, con la vigencia correspondiente.

A.-El 9 de octubre del 2025, se llevo acabo la visita por parte de la Dirección de Salud para dar recomendaciones para la supervisión institucional de salud.

B.-15 de octubre supervisión de cloración y lavado de tinacos.

C.- Limpieza de espacios (locales)

D.- Colocación de señalética de espacios libres de humo de tabaco.

E.- Fumigación general de dicho mercado, con el acompañamiento de las autoridades municipales.

CAPYAT

CAPYAT realizó trabajos de desazolve y mantenimiento de los sistemas de drenaje, con el propósito de mantener los conductos fluidos, prevenir obstrucciones y contribuir a mejores condiciones de higiene y funcionamiento del mercado.

Estas acciones resultan importantes para prevenir acumulación de agua, malos olores y condiciones que puedan favorecer la aparición de fauna nociva.

Participación de los comerciantes.- Un elemento fundamental del programa fue la participación de las y los comerciantes, quienes recibieron las capacitaciones, participaron en las pláticas de sensibilización y colaboraron con las diferentes áreas municipales durante las jornadas.

La estrategia permitió pasar de acciones aisladas a un esquema de corresponsabilidad, donde Gobierno Municipal y comerciantes participan conjuntamente en la prevención de riesgos, el cuidado de la salud y el mejoramiento de las condiciones del mercado.

Cristina



PLAN DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL MERCADO MUNICIPAL "FELIPE CARBAJAL ARCIA"

Como resultado de las acciones implementadas se logró:

- A.- Fortalecer la coordinación entre las diferentes áreas municipales.
- B.- Capacitar a comerciantes en materia de prevención y salud.
- C.-Reforzar los conocimientos sobre manejo higiénico de alimentos.
- D.-Promover la prevención y atención de emergencias.
- E.-Realizar supervisiones preventivas de instalaciones de gas y eléctricas.
- F.-Fortalecer las acciones de control de plagas.
- G.- Mejorar las condiciones de los sistemas de drenaje mediante trabajos de desazolve.
- H.-Promover espacios libres de humo de tabaco.
- I.-Sensibilizar a comerciantes sobre respeto, igualdad y trabajo en equipo.
- J.-Avanzar en la necesidad de contar con un padrón actualizado.
- K.- Fortalecer la participación y corresponsabilidad de los comerciantes.

Acciones permanentes a implementar.

Para que los resultados no sean únicamente temporales, se propone establecer un Programa Permanente de Salud, Higiene y Seguridad del Mercado Municipal, considerando:

1. Calendario periódico de vigilancia sanitaria.
2. Fumigaciones y control de plagas programados.
3. Revisiones periódicas de instalaciones de gas y eléctricas.
4. Capacitaciones anuales en primeros auxilios y prevención de incendios.
5. Capacitación periódica en manejo higiénico de alimentos.
6. Mantenimiento preventivo y desazolve de drenajes.
7. Actualización periódica del padrón de comerciantes.
8. Mantenimiento de señalética de seguridad y espacios libres de humo.
9. Fortalecimiento del grupo de atención inmediata.
10. Mesas de trabajo interinstitucionales de seguimiento.
11. Participación permanente de representantes de los comerciantes.
12. Evaluaciones periódicas para identificar nuevas necesidades y riesgos.

Conclusión

El Plan de Acciones de Salud, Higiene y Seguridad del Mercado Municipal Felipe Carbajal Arcia representa un ejercicio de coordinación institucional y participación ciudadana, en el que cada área municipal intervino desde sus atribuciones para atender de manera integral las necesidades del mercado.

La importancia de este trabajo radica no solamente en las acciones realizadas, sino en establecer las bases para que la prevención, la higiene, la seguridad y la corresponsabilidad se conviertan en prácticas permanentes, beneficiando directamente a las y los comerciantes, trabajadores y familias que diariamente hacen uso de este espacio público.



PLAN DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL MERCADO MUNICIPAL "FELIPE CARBAJAL ARCIA"



Fumigación en el
 Mercado Muncipal Felipe Carbajal Arcia.



Encuentro con comerciantes y Tanatologa.



Lavado y desinfectado de los locales. sep. 2025



Desensolve por parte de CAPYAT
 en el Mercado Municipal Tula. Hgo.

C. J. J. J.



Capacitación de Autoridades Sanitarias y Comerciantes durante las platicas de Manejo de Alimetos Oct.2025

Propuesta:

Reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno de Tula de Allende, Hidalgo, para la armonización y reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público.

Fecha: 20 de julio de 2026

Sesión: Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Municipal de Tula de Allende, Hidalgo.

Lugar: Palacio Municipal de Tula de Allende, Hidalgo.

Descripción de la propuesta

En el marco de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, celebrada el lunes 20 de julio de 2026, en el punto 10 de asunto generales, propuse la modificación del Bando de Policía y Buen Gobierno, mediante un proyecto de decreto orientado a **reformular la Sección Segunda**, denominada "**De los Pueblos Indígenas**", con el propósito de armonizar la normativa municipal con el nuevo paradigma constitucional en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

La propuesta parte de la reforma al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 30 de septiembre de 2024, mediante la cual se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público, dejando atrás la concepción que los ubicaba únicamente como sujetos de interés público.

Asimismo, se planteó fortalecer el reconocimiento histórico y jurídico de las comunidades de Bomintzha y Santa María Macuá, así como establecer mecanismos efectivos de participación, consulta y atención de sus necesidades, procurando que el marco normativo municipal sea congruente con los derechos reconocidos constitucionalmente y con los instrumentos internacionales aplicables.

Antecedentes

Durante el análisis del marco normativo municipal se identificaron omisiones y áreas de oportunidad en materia de reconocimiento, participación y atención de los pueblos y comunidades indígenas del municipio.

La falta de disposiciones específicas que establezcan mecanismos de consulta, participación efectiva, representación y previsión presupuestaria puede limitar el ejercicio pleno de los derechos colectivos de las comunidades indígenas y generar una atención institucional insuficiente frente a sus necesidades y demandas.

De igual manera, resulta necesario fortalecer la estructura administrativa municipal para garantizar una atención prioritaria y especializada a las comunidades indígenas, particularmente ante la existencia de disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo relacionadas con la atención de los pueblos y comunidades indígenas.

Cristina



Propuesta:

Reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno de Tula de Allende, Hidalgo, para la armonización y reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público.

Objetivos específicos

- * Reconocer expresamente a los pueblos y comunidades indígenas existentes en el municipio, particularmente Bomintzha y Santa María Macuá, atendiendo a su identidad, historia y organización comunitaria.
- * Incorporar el principio de autonomía, libre determinación y participación de los pueblos y comunidades indígenas.
- * Establecer mecanismos de consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, cuando las decisiones municipales puedan afectar sus derechos o intereses colectivos.
- * Promover su participación efectiva en los asuntos públicos municipales.
- * Considerar la asignación presupuestaria necesaria para atender programas y acciones dirigidos a las comunidades indígenas.
- * Fortalecer la estructura administrativa municipal para la atención y canalización de sus demandas y propuestas.
- * Garantizar que las políticas públicas municipales se desarrollen bajo los principios de igualdad, no discriminación, pertinencia cultural y derechos humanos.
- * El Reconocimiento oficial de Delegados Culturales para el fortalecimiento y rescate de la cultura de las comunidades.
- * Con el Objetivo de atender a las comunidades de una manera respetuosa e integral se propone la capacitación para los Servidores de todas las áreas administrativas del gobierno municipal, con el Proyecto "Servidores Públicos para la Paz Social.
- * El Reconocimiento y edificación de las Mujeres mas destacadas en su colaboración por un bien común para las comunidades con el Galardón Xiuhtlaltzin

Argumento jurídico

La propuesta encuentra sustento primordial en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente a partir de la reforma publicada el 30 de septiembre de 2024, que fortaleció el reconocimiento constitucional de los pueblos y comunidades indígenas y su carácter de sujetos de derecho público.

Asimismo, debe observarse el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, especialmente respecto del derecho de los pueblos indígenas a participar en las decisiones que les afecten y de la obligación de establecer mecanismos adecuados de consulta.

De igual manera, la propuesta se vincula con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, incluyendo su artículo 145 Bis, relativo a la atención institucional de los pueblos y comunidades indígenas, cuya aplicación debe reflejarse en la organización y funcionamiento de los gobiernos municipales.

Por ello, la reforma propuesta no constituye únicamente una actualización de carácter formal al Bando Municipal, sino una medida de armonización constitucional y de fortalecimiento institucional, encaminada a garantizar que el Ayuntamiento reconozca, atienda y respete a los pueblos y comunidades indígenas como titulares de derechos, promoviendo su participación efectiva en la vida pública municipal.

En S. de G. de



Propuesta:

Reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno de Tula de Allende, Hidalgo, para la armonización y reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público.

Resultado

La presentación de esta propuesta permitió colocar en la agenda del Ayuntamiento la necesidad de actualizar el marco jurídico municipal en materia indígena, así como impulsar una visión de gobierno basada en derechos humanos, participación comunitaria, reconocimiento de la identidad y cultura de los pueblos originarios y atención institucional con pertinencia cultural.

La iniciativa representa un paso hacia un municipio más incluyente, participativo y respetuoso de los derechos colectivos de sus pueblos y comunidades indígenas.

En el cual se encuentre en proceso de elaborar la armonización en coordinación de Comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas.



Cristina



Taller: “El vuelo de la Serpiente, Legado Tolteca en Nuestra Escuela”

En el marco del proyecto “Líderes Toltecas”, impulsado por la Dirección de la Juventud Municipal, participé en coordinación con la **Mtra. Gloria Moya Aguilar**, supervisora de la Zona Escolar No. 18 de Telesecundarias, y con **María Rocío Pérez Hernández**, creadora del proyecto, en el desarrollo del taller “**El vuelo de la serpiente, legado tolteca en nuestra escuela**”.

La actividad tuvo como propósito acercar a las y los jóvenes al conocimiento de nuestro legado histórico y cultural, particularmente a la figura de Quetzalcóatl, promoviendo su significado como símbolo de sabiduría, innovación, desarrollo de las artes y construcción de paz social.

Objetivos

- * Fortalecer en las juventudes el conocimiento y orgullo por la identidad y cultura tolteca.
- * Posicionar la figura de Quetzalcóatl como referente histórico de sabiduría, conocimiento, innovación y paz.
- * Vincular los saberes ancestrales con situaciones de la vida cotidiana de las y los adolescentes.
- * Fomentar el estudio, la creatividad, la participación y el sentido de pertenencia.
- * Contribuir a la prevención de riesgos y al fortalecimiento de entornos escolares y comunitarios seguros.
- * Promover la cohesión social mediante actividades culturales y educativas.

Participación

El taller se desarrolló con la participación de 2,174 jóvenes de escuelas secundarias, pertenecientes a comunidades como:

Santa María Macua, San Miguel de la Piedras, San Juan Michimaloya, Xiteje de Zapata., Xochitlan de las Flores, San Andres Tultepec, San Francisco Bojay Colonia, Tultengo, Iturbe, Bomintzha, Santa Maria Ilucan., El Llano segunda sección y algunas bibliotecas del municipio en el curso de verano.

La participación permitió generar espacios de diálogo y reflexión sobre nuestras raíces, así como reconocer cómo los conocimientos y valores de la cultura tolteca pueden seguir teniendo significado e impacto en nuestra vida diaria.

Desarrollo del taller

Durante las sesiones se presentó a las y los estudiantes una explicación y narrativa sobre “El vuelo de Quetzalcóatl”, abordando su significado desde una perspectiva histórica, cultural y simbólica.

Como parte de la experiencia práctica, se gestionó con recurso propio el material necesario para que las y los alumnos elaboraran diversas figuras de barro, actividad que permitió reforzar los conocimientos adquiridos mediante la creatividad y el trabajo manual.

La elaboración de las piezas representó una oportunidad para que las juventudes se acercaran de manera directa a una expresión de nuestro patrimonio cultural, fortaleciendo la conexión entre conocimiento, creatividad, identidad y comunidad.

CA 5/1/2026



Taller: "El vuelo de la Serpiente, Legado Tolteca en Nuestra Escuela"

Impacto Social y Comunitario

- Fortalecimiento de la Identidad y el Arraigo: Se consolidó la revaloración del patrimonio cultural y la memoria histórica tolteca como un referente de orgullo local frente a los procesos de globalización cultural.

- Fomento de la Convivencia Pacífica y la Resiliencia: Se utilizó la simbología del legado ancestral (sabiduría, arte, innovación y paz) como herramienta pedagógica para la resiliencia socioemocional y la prevención de conductas de riesgo en los entornos escolares.

- Integración y Cohesión Familiar: Se abrieron espacios de encuentro que permitieron involucrar a estudiantes, docentes y padres de familia, contrarrestando el distanciamiento derivado de las intensas jornadas laborales de las familias.

- Apropiación Simbólica y Expresión Artística: A través de talleres lúdicos y plásticos, las y los jóvenes canalizaron sus talentos y desarrollaron habilidades de reflexión crítica y liderazgo comunitario.

- Validación e Interés Institucional: El proyecto fue recibido favorablemente por la Mtra Gloria Mota Aguilar, supervisora escolar de la Zona N.18 de Telesecundarias, al estar alineado con sus ejes de inclusión, cultura, salud integral y participación juvenil.

- Redes de Vinculación Educativa: Se formalizaron los acuerdos de colaboración y la calendarización de intervenciones directas en planteles de educación telesecundaria del municipio.

Conclusiones

El taller "El vuelo de la serpiente, legado tolteca en nuestra escuela" permitió acercar el patrimonio cultural de Tula a las nuevas generaciones, utilizando la historia y los saberes ancestrales como herramientas para fortalecer la identidad, la creatividad, la participación y la convivencia.



Alumnos elaborando sus piezas en barro.

Cristina

DÍA MUNDIAL DEL AHUEHUETE

Reforestación y preservación de los abuelos ahuehuetes en Santa María Macuá

Objetivo

Contribuir a la recuperación de los ecosistemas ribereños mediante la plantación de 200 ahuehuetes, promoviendo la conservación ambiental, la recuperación de espacios naturales y la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de preservar esta especie representativa de nuestra identidad.

Descripción de la actividad

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Ahuehuete, se llevó a cabo el 17 de julio del 2026, la plantación de 200 árboles de ahuehuete en la comunidad de Santa María Macuá, en el paraje Los Órganos, en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente.

La actividad tuvo como propósito contribuir a la recuperación y preservación de esta especie emblemática, particularmente ante la pérdida de ejemplares de ahuehuete que históricamente se encontraban a lo largo del río Tula. La jornada se desarrolló en las inmediaciones del río, un espacio de gran valor histórico, cultural y natural para la comunidad. Como parte de la actividad, se realizó Ceremonia de Tradición Prehispánica para pedir permiso a la Madre Tierra, fortaleciendo el vínculo entre la conservación ambiental y el respeto por nuestra herencia cultural.

Participaron representantes municipales, la directora de Medio Ambiente, el comisariado, el delegado de la comunidad, maestras y maestros, habitantes y población en general. Asimismo, se llevó a cabo una jornada de concientización sobre la importancia de proteger y cuidar a los ahuehuetes como árboles de gran valor ambiental, histórico y cultural, considerados nuestros "abuelos" por su longevidad y significado para las comunidades y de concientizar de en Generación en generación un compromiso comunitario para el seguimiento y cuidado de los ejemplares plantados.

Resultados:

- * 200 ahuehuetes plantados en la comunidad de Santa María Macuá.
 - * Recuperación y fortalecimiento de un espacio natural de importancia comunitaria.
 - * Participación activa de autoridades y habitantes.
 - * Sensibilización sobre la importancia ambiental, histórica y cultural del ahuehuete.
 - * Vinculación de la conservación ambiental con las tradiciones y conocimientos ancestrales.
- Como resultado, se estableció el compromiso comunitario de cuidar, proteger y dar seguimiento a los 200 ahuehuetes plantados, entendiendo que su conservación representa una responsabilidad compartida y una acción en favor de las futuras generaciones

Cristina



DÍA MUNDIAL DEL AHUEHUETE

Reforestación y Preservación de los Abuelos Ahuehuetes en Santa María Macuá



Entrega de 200 Ahuehetes a la comunidad de Santa Macuá y Celebración de Ceremonia Prehispanica en los Organos.



Flyer para la convocatoria comunitaria

Cristina

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Tula de Allende, Hgo.

Tema: Participación en Taller Social Participativo (TPS) para la construcción del diagnóstico municipal

Fecha: 3 y 24 de agosto de 2026

Actividad: Taller Social Participativo (TPS)

Participé activamente en el Taller Social Participativo (TPS), realizado los días 3 y 24 de agosto, aportando información y propuestas para las etapas correspondientes al Capítulo Introductorio, Construcción Social y Caracterización del diagnóstico municipal.

Durante las mesas de trabajo se expusieron diversas problemáticas ambientales que afectan al municipio, destacando la contaminación, la falta de aplicación y cumplimiento efectivo de disposiciones legislativas en materia ambiental, así como la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y protección de los recursos naturales.

Asimismo, se planteó la importancia de establecer medidas firmes que permitan detener y prevenir las fuentes de contaminación, fortaleciendo la aplicación de la normativa vigente y promoviendo una mayor participación y concientización de la población para disminuir los impactos ambientales.

Otro de los temas relevantes fue la falta de zonas de protección ambiental y el crecimiento de la urbanización hacia comunidades de la zona occidente del municipio que aún conservan importantes características naturales, culturales y comunitarias.

Se propuso impulsar medidas preventivas y normativas aplicables al crecimiento urbano, buscando proteger el territorio y los recursos naturales sin afectar la identidad, las tradiciones y el carácter originario de las comunidades.

Resultado:

La participación permitió incorporar al diagnóstico municipal una visión ciudadana sobre las principales problemáticas ambientales y la necesidad de establecer políticas públicas de prevención, protección ambiental, ordenamiento territorial, cumplimiento de la legislación y conservación de las comunidades originarias, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Tula de Allende.

Durante este taller se trabajó en equipo en coordinación con autoridades municipales, estatales, delegados, comisariados, investigadores y comunidad en general.

Elaboro en la primera etapa el diagnóstico en general del Municipio, detectando las problemáticas principales en los elementos Aire, agua y tierra, bajo esta vertiente se visualizó que Tula tiene el origen de la contaminación las aguas negras de la Presa Endhón, que abarca algunas comunidades de este, así mismo como la contaminación afecta la calidad de vida con enfermedades degenerativas y causales de los decesos de los habitantes, que genera una situación de problemática familiar, también como el no contar con áreas de reserva ecológica para generar aire limpio, se menciona la parte jurídica de establecer vínculos con los comisariados para llegar en acuerdos comunes.

Cristina



PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Tula de Allende, Hgo.

Dentro de este taller se abordaron cuatros Ejes dentro de la mesa que participe estos son los resultados

A.- FORTALEZAS (INTERNAS)

- 1.-Riqueza cultural y turística.
- 2.- Actividad económica industrial.
- 3.- Areas Verde no urbanas.
- 4.- Manantiales en la zona de occidente, como ríos (Santa Maria Macúa).
- 5.- Área Destinada Voluntariamente para la conservación (El Chabacano y la Joya, El Sabino grande de Michimaltongo, el Sabino).
- 6.- Parque Nacional de Tula (zona Arqueológica de Tula)
- 7.- Ubicación geográfica gracias a las diferentes conexiones viales.

B.- DEBILIDADES (INTERNAS)

- 1.-Falta de Estrategías de sustentabilidad del recurso hídrico.
- 2.-Falta de conexiones de la red de alcantarillado en la zona occidente
- 3.- Crecimiento desorganizado de la población (urbanización de infraestructura sin planeación adecuada)
- 4.- Drenaje con falta de proyección en algunas zonas urbanizadas (calle Morelos, col. Centro)
- 5.- Generación de tomas clandestinas de agua.
- 6.- Contaminación de acuíferos (agua potable).
- 7.- Estrés hídrico.
- 8.- Falta de Zonas para el Rellenos Sanitarios.
- 9.- Presencia de jacarandas en áreas comunes de ejidos.
- 10.- Falta de recursos humanos y económicos para proyectos como: el cuidado del medio ambiente.
- 11.- Falta de información de recursos estatales y federales para proyectos de manejo ambiental.
- 12.- Falta de monitoreo de calidad de aire en zona críticas.
- 13.- Falta de control y exterminio de plagas como mosco culex y lirio acuático.
- 14.- Tula Municipio mas contaminado en México.

C.- OPORTUNIDADES (EXTERNAS)

- 1.- Mejoramiento de impulso para pueblos originarios.
- 2.- Generar modificación de conducta de la población. (cultura ambiental)
- 3.- Aplicación de Proyectos para saneamiento
- 4.-Generar sentido de pertenencia a las nuevas generaciones.
- 5.- Generar vinculos entre gobierno/industria y sociedad para promover proyectos de mejora ambiental.
- 6.- Realizar un área de cortinas rompevientos alrededor de la zonas industriales (corriente de aire dirección norte/sur)
- 7.- Aplicación de gestión de recursos para compensación ambiental dentro del municipio.
- 8.- implementación de sistemas de captación de agua pluricelularesvial.
- 9.- Modificación de la ley orgánica que le compete al municipio para la prohibición del uso de desechable.

Cristina



PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Tula de Allende, Hgo.

- 10.- Reforestación de especies endémicas.
- 11.- Aplicación de reglamento /manual de CONAFOR para la contención del heno motiva.
- 13.- Categorización de nuevas zonas y vestigios arqueológicos para conseguir el apoyo estatal y federal.
- 14.- Concientización a la población sobre vestigios prehispánicos y cuidado de los mismos
- 15.- Programas de rescate y mantenimiento de espacios recreativos para deporte y esparcimiento en las diferentes comunidades del municipio.
- 16.- Generación de ANP municipales por medio de tratos con ejidatarios para la conservación de las mismas zonas.
- 16.- Preservación de áreas ribereñas que sirven como "recargas de acuíferos" y pulmones naturales.

D.- AMENAZAS (EXTERNAS)

- 1.- Afectación por la presencia de heno monita.
- 2.- Afectación por gusano descortezador (palmeras)
- 3.- Falta de apoyo de protección de vestigios prehispánicos para la conservación (por parte del INAH).
- 4.- Áreas verde en peligro por urbanización.
- 5.- Falta de aplicación de leyes y normas ambientales para las industrias, que generan contaminación de agua, aires y suelo.
- 6.- Falta de trabajos para la disminución de contaminantes.
- 4.- Pérdida de biodiversidad.

Participar en este ejercicio significa. **ser parte activa de la construcción del municipio que queremos**, aportando propuestas que contribuyan a una mejor planeación, a la protección del medio ambiente y principalmente al mejoramiento de la calidad de vida de las y los tulenses.

Cristina



Delegados delegadas, autoridades y ciudadanos, San Marcos.Hgo.



Mesa de Trabajo,, San Marcos.Hgo.



Participaciones y Actividades

Conmemoración del Día Naranja



Autoridades municipales y Educativas,
Santa María Macúa. 25-junio-2026

En coordinación con la Regidora Gaby Morales Dirección de Cultura y Dirección de la unidad de Derechos Humanos, en acompañamiento de la Presidenta DIF, Municipal, llevamos esta actividad de concientización para las Adolescentes la importancia del respeto así mismos y amor propio, como el autocuidado evitando riesgos de violencia.

Descripción de la actividad:

En el marco del Día Naranja, se llevó a cabo una actividad de sensibilización y concientización dirigida a promover una vida libre de violencia, fortalecer el respeto a los derechos humanos y fomentar relaciones basadas en la igualdad, el respeto y la dignidad.

Durante la jornada se destacó la importancia de generar espacios seguros para niñas, adolescentes y mujeres, así como de impulsar acciones preventivas que permitan identificar y rechazar cualquier forma de violencia.

Jardín Guillermo Alvares Macías



Parque Quetzalcoatl autoridades participantes,
10 de julio 2026

En colaboración y coordinación con la Regidora Gabriela Morales y las Direcciones de Turismo, Cultura y Juventud, así como la Unidad de Derechos Humanos, se llevó a cabo una actividad deportiva con niñas y niños del Jardín de Niños Guillermo Álvarez Macías y sus padres de familia.

La actividad consistió en un rally infantil en el Parque Quetzalcoatl, con el objetivo de fortalecer la convivencia y unidad familiar, fomentar la actividad física y promover espacios de participación y recreación para las niñas y los niños. Asimismo, se realizó la presentación de la botarga Quetza, como parte de las actividades de identidad y promoción cultural del municipio.

Cristina

Turismo



Secretaria de Turismo Estatal, Liz Quintanar y Participantes

Con participación con la Dirección de Turismo acompañamos a la entrega de los Distintivos de moderniza y Registros nacional de Turismo, en el Hotel Real del Bosque. despues de 10 años no se contaba con este reconocimiento en nuestro municipio.



Actividad Madrina de Generación del Jardín Malitzin de Niños Malinche



Entrega de Diplomas y Regalos
junio 2025

Descripción de la actividad:

Como parte de las actividades de acompañamiento a la comunidad educativa, tuve el honor de participar como madrina de generación, acompañando a las y los estudiantes en la celebración de la culminación de una importante etapa académica.

Durante el evento se realizó la entrega de presentes a las y los alumnos, como muestra de reconocimiento a su esfuerzo, dedicación y perseverancia a lo largo de su formación.

Objetivo:

Reconocer el esfuerzo y los logros de las y los estudiantes, motivándolos a continuar con su preparación académica y a perseguir sus metas personales y profesionales.

Importancia:

Este tipo de acompañamiento fortalece el vínculo entre la comunidad educativa y el gobierno municipal, además de brindar un mensaje de motivación y reconocimiento a las nuevas generaciones.

Actividad: Capacitación Moderniza

Descripción de la actividad:

Participé en la capacitación del programa Moderniza, orientada al fortalecimiento de conocimientos y herramientas para mejorar la calidad en la atención, organización y prestación de servicios.

La capacitación permitió conocer estrategias de mejora continua, profesionalización y optimización de procesos, con el propósito de contribuir a una administración municipal más eficiente, cercana y orientada a las necesidades de la ciudadanía.

Objetivo:

Fortalecer las capacidades y herramientas de trabajo para impulsar procesos de mejora continua y brindar una atención de mayor calidad a la ciudadanía.

Importancia: La capacitación y actualización permanente permiten mejorar el desempeño de las áreas municipales, promover una cultura de servicio y contribuir a una gestión pública más eficiente y cercana.



participantes de la capacitación

Cristina

Actividad: Reunión Regional de Cultura y Ceremonia Ancestral

Descripción de la actividad:

Participé en la Reunión Regional de Cultura, como espacio de diálogo, coordinación e intercambio de propuestas para fortalecer las acciones culturales de la región. Como parte de las actividades, se llevó a cabo una ceremonia ancestral, orientada al reconocimiento y preservación de nuestras tradiciones, identidad y cosmovisión de los pueblos originarios.

Objetivo:

Fortalecer la coordinación cultural entre municipios y promover acciones que contribuyan a la preservación, difusión y transmisión de las tradiciones y expresiones culturales de nuestros pueblos.

Importancia:

La participación en estos espacios permite generar vínculos de colaboración institucional y contribuir al rescate de las raíces culturales, fomentando el respeto y reconocimiento de la identidad y patrimonio cultural de nuestra región.



Regidora Monica Ramírez Cruz, Secretaria de Cultura
del Estado de Hidalgo, Neyda Narajo, Directora de
Cultura
20-Feb-2026



Actividad: Entrega de dulceros con motivo del Día del Niño



Entrega de dulceros, kinde Malinche

Descripción de la actividad:

Con motivo de la celebración del Día del Niño, done con recurso propio de dulceros a niñas y niños, como una acción de convivencia y reconocimiento a la infancia.

Objetivo:

Contribuir a generar momentos de alegría y convivencia para las niñas y los niños, fortaleciendo la cercanía con la comunidad y promoviendo espacios que reconozcan la importancia de la infancia.

Importancia:

Estas acciones permiten fortalecer los vínculos con las familias y brindar a las niñas y niños un momento de convivencia, celebración y alegría, reafirmando el compromiso de continuar impulsando actividades en beneficio de la niñez

Actividad: Jornada de Reforestación



Descripción de la actividad:

Participé en una jornada de reforestación, en coordinación con Dirección de protección de medio Ambiente , y participantes de la comunidad, con el propósito de contribuir al cuidado y recuperación de los espacios naturales del municipio mediante de 150 arboles la plantación de árboles en la Comunidad de Santa Maria Macúa.

Objetivo:

Promover la conservación del medio ambiente, fortalecer la participación ciudadana y generar conciencia sobre la importancia de proteger nuestros recursos naturales.

Importancia:

Las jornadas de reforestación contribuyen a recuperar áreas verdes, mejorar el entorno y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental, involucrando a la ciudadanía en acciones concretas para el cuidado de nuestro municipio.

Santa Maria Macúa Reforestando.,



CONCLUSIONES

Durante este periodo de trabajo se impulsaron y acompañaron diversas acciones orientadas a fortalecer el bienestar y desarrollo integral de las y los tulenses, mediante la participación activa en temas de cultura, turismo, medio ambiente, juventud, derechos humanos, desarrollo económico, niñez y adolescencia, así como en acciones comunitarias y de participación ciudadana.

En materia de cultura y turismo, se contribuyó a la promoción, preservación y difusión de nuestras raíces, tradiciones y patrimonio, fortaleciendo la identidad tolteca como un elemento fundamental para proyectar a Tula como un municipio con historia, cultura y riqueza turística.

En el ámbito de medio ambiente, se acompañaron e impulsaron acciones de concientización, conservación y recuperación de espacios naturales, promoviendo la participación ciudadana y una cultura de responsabilidad ambiental. El cuidado de nuestros recursos naturales forma parte también de la preservación de nuestro patrimonio y de la calidad de vida de las futuras generaciones.

En materia de juventud, niñas, niños y adolescentes, se acompañaron actividades educativas, deportivas, culturales y de convivencia, buscando generar espacios de participación, aprendizaje y desarrollo que contribuyan a formar nuevas generaciones más conscientes de su identidad, sus derechos y su responsabilidad con la comunidad y el medio ambiente.

Desde la perspectiva de derechos humanos, se promovieron acciones encaminadas a la inclusión, el respeto, la igualdad, la prevención de la violencia y la construcción de una cultura de paz, reconociendo que toda política pública debe colocar a las personas y sus derechos en el centro de las decisiones.

Asimismo, mediante la participación en asambleas, reuniones de trabajo y espacios de diálogo ciudadano, se fortaleció la comunicación con las comunidades, permitiendo conocer necesidades, recoger propuestas y generar acompañamiento institucional.

En materia de desarrollo económico, se respaldaron acciones encaminadas a fortalecer el comercio local, el turismo, las actividades productivas y las oportunidades para las familias tulenses, reconociendo que el desarrollo económico puede y debe vincularse con nuestra cultura, identidad, patrimonio y cuidado del entorno.

Todas estas acciones convergen en un propósito común: fortalecer la identidad de Tula de Allende, reconociendo nuestra herencia tolteca, nuestras comunidades, tradiciones, patrimonio natural y cultural, así como nuestra diversidad, como elementos que nos distinguen y que tenemos la responsabilidad de preservar y transmitir a las nuevas generaciones.

Reafirmo mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía, diálogo y sensibilidad social, sumando esfuerzos con la ciudadanía, las comunidades y las diferentes áreas del Gobierno Municipal para construir un municipio con mayor identidad, participación, inclusión, conciencia ambiental y oportunidades para todas y todos.

Cristina Naturano Gómez



ANEXOS



¿QUIÉN SOY YO?

"DESDE MI RAÍCES"

"Quién Olvida sus raíces pierde de su esencia,
quien las honra, descubre su verdadera fuerza"



MATURANO GÓMEZ

Regidora

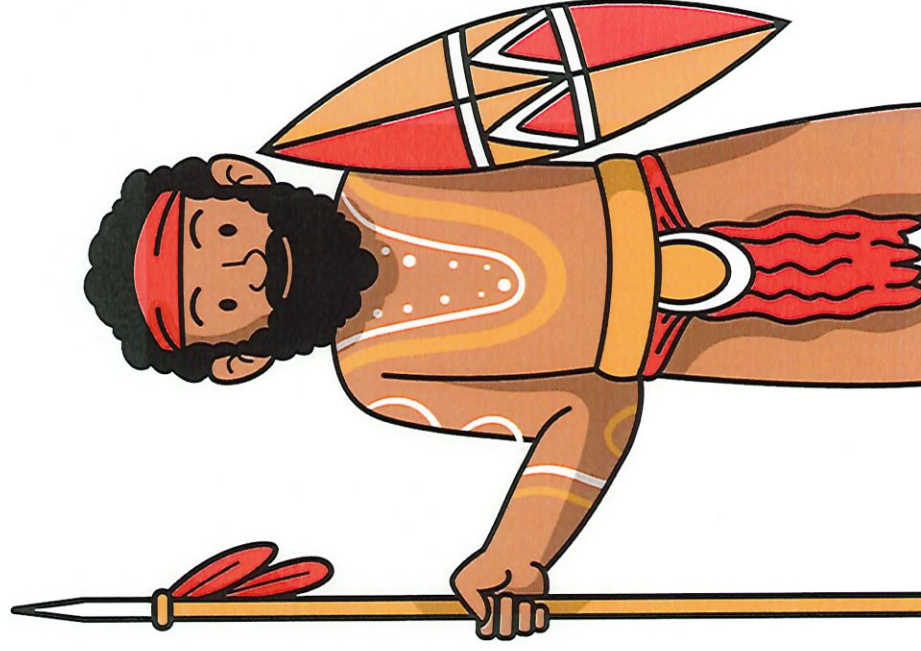


Castro

¿quién soy yo?

Nuestra identidad

- nuestra historia
- nuestra cultura
- nuestras costumbres
- la memoria de nuestros abuelos
- y la conexión con la tierra y la comunidad.



Cristiano

los abuelos

- Nos enseñaban que cada persona nace con una misión, energía y una conexión profunda con la naturaleza, la familia y la comunidad.
- Conocer nuestras raíces no significa vivir en el pasado, significa entender de donde venimos para saber hacia donde vamos
- No venimos a este mundo solo a existir, venimos aprender, transformar y servir.
- Nuestros ancestros enseñaban que cada ser humano es una semilla con propósito.



El Cristino

El Mundo (nuestro Planeta)



Aire

¿Quién soy
Realmente?



Fuego

¿De dónde viene mi
esencia?



Tierra

¿que Sentido tiene mi
vida?



Agua

¿Qué puedo aportar
los demás?

“formas de entender cómo funciona nuestra energía
interna”

Cristiana

Por eso es importante volver a preguntarnos:



¿qué me hace único?



¿Qué dones tengo?



¿Qué huella quiero dejar?



“ las raíces profundas sostienen árboles fuertes”

Cristina Gómez

La importancia de la Espiritualidad

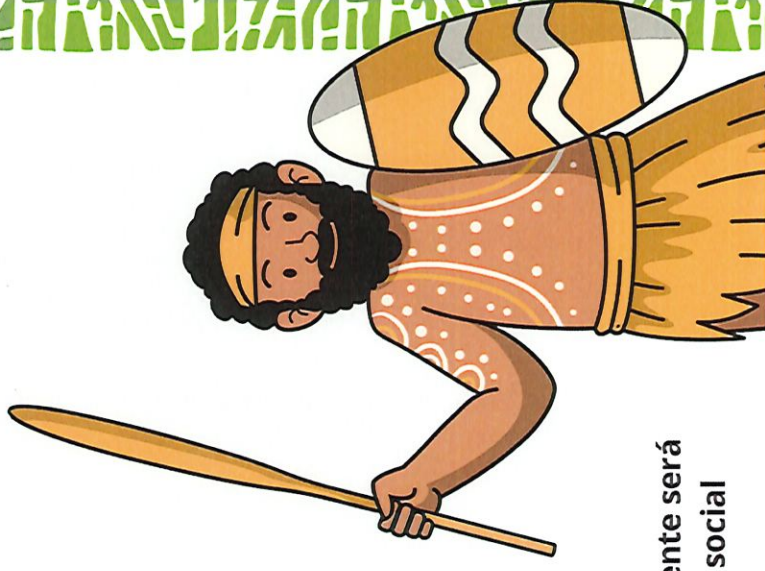


- conocernos
- vivir con conciencia
- respetar la vida
- encontrar equilibrio
- y entender que todo está conectado.

la espiritualidad ayuda:

- Encontrar la paz
- fortalecer su identidad
- controlar emociones
- y descubrir sentido en su vida.

Porque un joven que sabe quién es, difícilmente será manipulado por el miedo o por la presión social

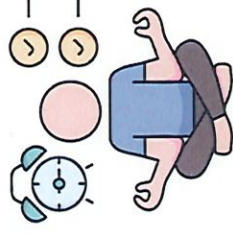


Cristina Gómez

el Conocimiento



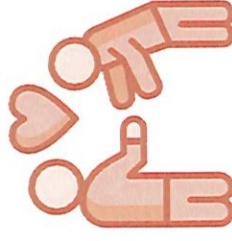
- Respeto
el Cielo



- disciplina
las ceremonias



- comunidad
las estaciones



- gratitud
el comportamiento de la
vida



conexión con la
naturaleza

Castro

הַהִזְקָה לַעֲבוֹדָה

- “cuando un abuelo (a) habla, también habla la memoria de un pueblo”**



¿ como volver a conectar conmigo mismo?

- guardar momentos de silencio (observar)
- convivir con la naturaleza
- valorar la familia
- escuchar a los mayores
- cuidar nuestro cuerpo
- descubrir que nos hace sentir vivos.



Cristina
AATURANO GÓMEZ
Regidora



Es importante preguntarnos:

- ¿qué pensamientos alimentan mi vida?
- ¿Qué energía comparto con los demás?
- Qué acciones me acercan a mi mejor versión?

“ la conexión empieza cuando dejamos de huir de nosotros mismos”

Cristina

la capacidad de crear y servir

Todos tenemos la capacidad de crear:

- ideas
- proyectos
- arte
- comunidad
- cambios positivos

¿Que quiero ser?
¿Que quiero aportar?

la juventud no es una etapa
de vida, es una fuerza
transformadora .

"El propósito florece cuando
nuestros dones se ponen al
servicio de los demás"



Cristina Góñez

la estructura del ser humano en todas sus dimensiones.

Dimensiones:

- física (cuerpo, salud y energía)
- Mental (pensamientos y conocimiento)
- emocional (sentimientos y relaciones)
- Espiritual (conciencia, valores y propósito)
- Social (comunidad y servicio)

Cuando una dimensión está en desequilibrada, toda la vida se desequilibra.

“El crecimiento verdadero no solo tener cosas materiales, sino aprender a vivir en armonía”



Cristina

**"quien conoce sus raíces, camina con identidad,
quien descubre su esencia , puede transformar su
existencia."**



El Cristina
AUTURANO GÓMEZ
Regidora

Cristina Gómez



XUCHALI

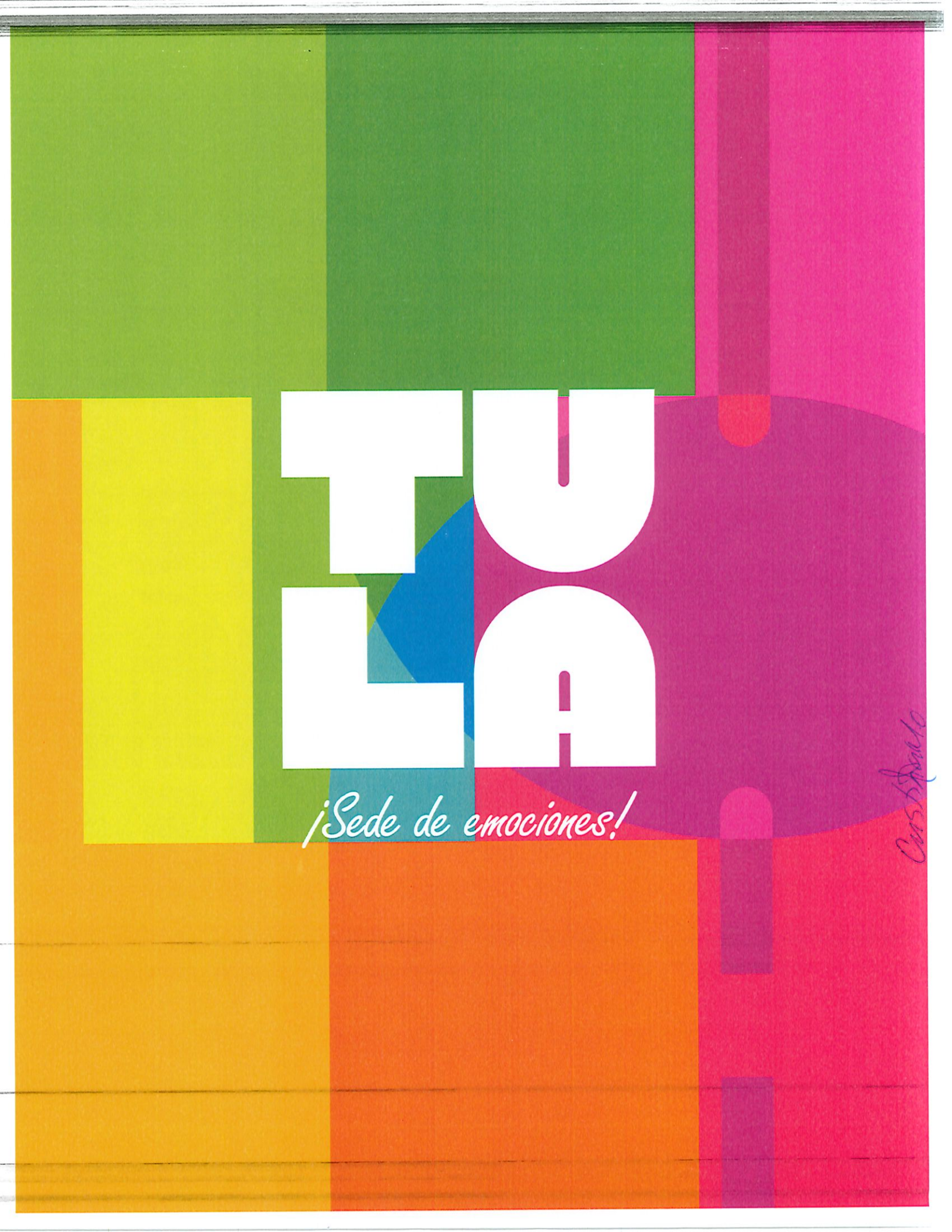
Mariposa de Cristal

La buscadora de la Verdad.



Muchas Gracias

Cristina



TU
LA

¡Sede de emociones!

Cristóbal

Justificación del logotipo turístico de Tula

Adaptación visual inspirada en una campaña turística estatal, reinterpretada para representar la identidad local de Tula.



¡Sede de emociones!

Cristóbal

1 CONCEPTO DE ORIGEN

El diseño toma como punto de partida el lenguaje visual de una campaña turística de Hidalgo y lo adapta a una identidad propia para Tula.

Se conserva el enfoque alegre, turístico y memorable, pero con símbolos específicos de la región.

INSPIRACIÓN CONCEPTUAL



2 CONSTRUCCIÓN VISUAL

La palabra TULA funciona como eje principal de la marca.

Cada letra actúa como contenedor gráfico de elementos culturales, históricos y territoriales.

La composición es sólida, simple y fácil de recordar.



Justificación del logotipo turístico de Tula



¡Sede de emociones!

Significado por letra



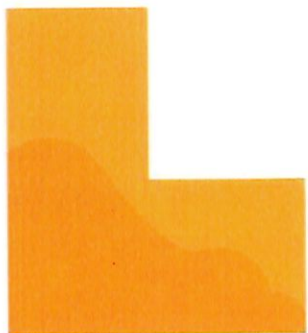
T

Naturaleza,
vegetación y
paisaje regional.



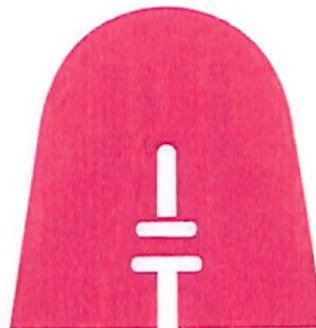
U

Arquitectura
religiosa y
patrimonio
histórico.



L

Territorio,
tierra y calidez
del entorno.



A

Zona arqueológica,
herencia
prehispánica y
valor cultural.



Costinduro

Justificación del logotipo turístico de Tula



4 PALETA CROMÁTICA

Colores vibrantes que comunican identidad, energía y calidez.



VERDE

Naturaleza y vida



ROSA

Cultura y alegría



NARANJA

Calidez y cercanía



MAGENTA/ROJO

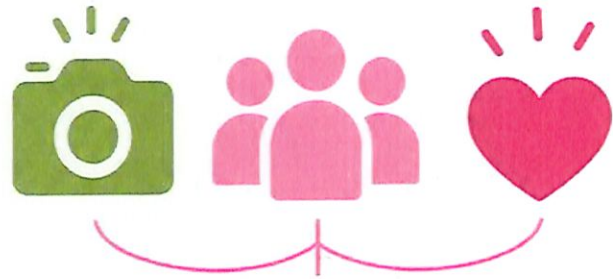
Historia y fuerza



5 MENSAJE DE MARCA

El eslogan "¡Sede de emociones!" refuerza a Tula como un destino que ofrece historia, identidad, experiencias y conexión emocional con sus visitantes.

La marca proyecta a Tula como un destino turístico vivo, auténtico y con personalidad propia.



¡Sede de emociones!

Construcción

REFERENCIA DE INSPIRACIÓN



Campaña turística de Hidalgo
(referencia conceptual)

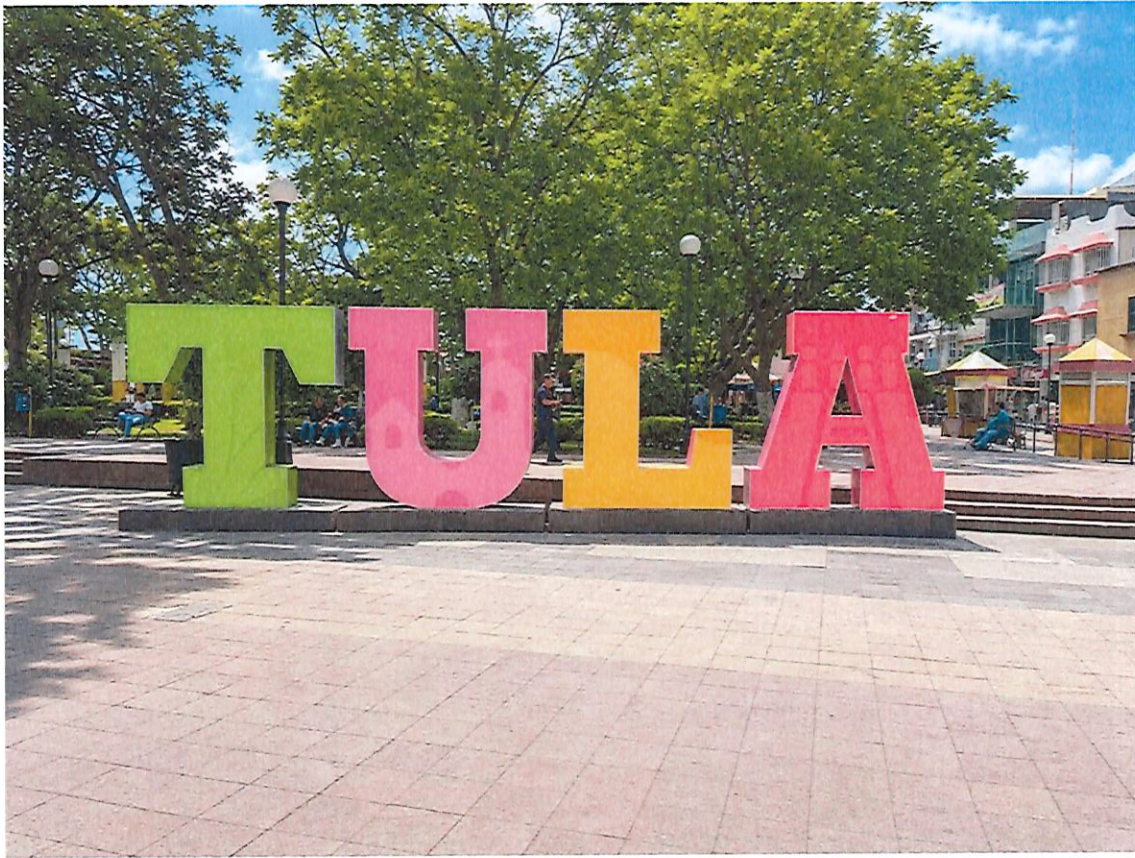
El lenguaje visual, el uso de color y la idea de contar historias a través de las letras inspiran esta adaptación.



CONCLUSIÓN

El logotipo de Tula se justifica como una reinterpretación local de un lenguaje turístico reconocido, transformado en una identidad visual propia que integra símbolos, color y narrativa del territorio.





Cristina





Art. 15.12.16



¡Sede de emociones!

Custodio

 www.tula.gob.mx

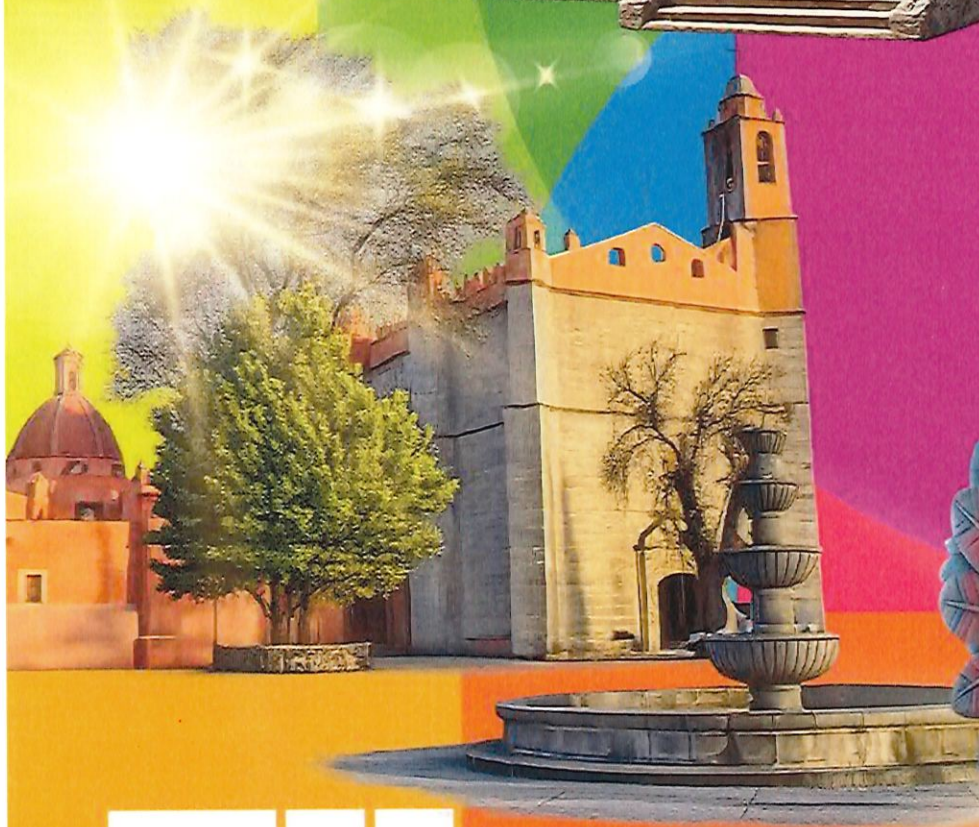
 turismo@tula.gob.mx

 Tula, Hidalgo, México

**ZONA
ARQUEOLÓGICA**



**CATEDRAL
DE SAN JOSÉ**



**TU
LA**

¡Sede de emociones!



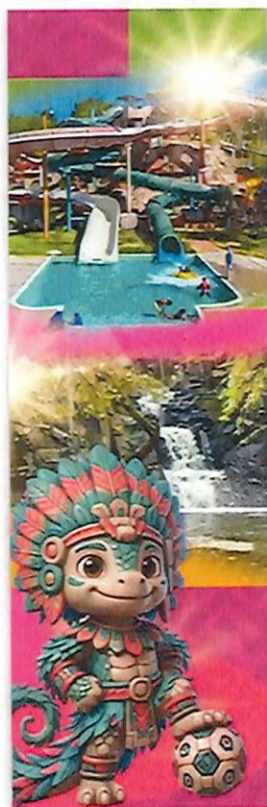
Art. F. J. J. J.

Distribución del montaje

«» Lona central «»



«» Columna izquierda «»



«» Columna derecha «»



«» Montaje final «»



Castro



Cusfintex.6



Distribución del montaje

«» Lona central «»



«» Columna izquierda «»

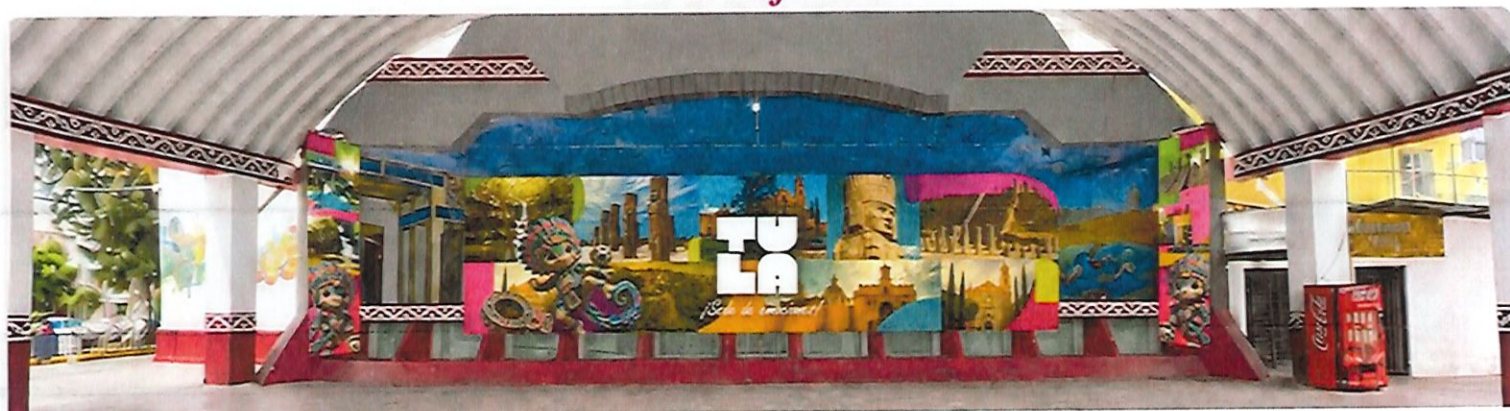


«» Columna derecha «»



Carla Sandoval

«» Montaje final «»





Costa Rica 16



Castro-Alfaro





An Grafo 1.0

TULA

¡Sede de emociones!

TULA, HIDALGO
Historia, cultura, naturaleza y tradición en un solo lugar.

1 Zona Arqueológica

Capital del imperio tolteca, famoso por los Atlantes de Tula y sus impresionantes vestigios.

📍 Blvd. Tula-Turbe, km 2.5

2 Petrograbados

Grabados de piedra de origen prehispánico con gran valor histórico y cultural.

📍 42809, Reino Xóchihitl 12, Tula

3 Mercado Municipal

Lugar tradicional para disfrutar la gastronomía local y el sabor auténtico de Tula.

📍 Morelos 100, 42800, Tula

4 Sala Histórica Quetzalcóatl

Espacio dedicado a la historia y cultura de Tula, ideal para conocer su legado.

📍 Zaragoza, Col. Centro 42800

5 Temazcales Xóchihitl

Experiencia tradicional de relajación, limpieza y conexión con la medicina ancestral.

📍 42815 Xochitlán, Tula

6 La Cantera

Diversión acuática para toda la familia, ideal para complementar tu visita a Tula.

📍 Col. El Llano, 2do SECC

7 Los Órganos

Formación natural de columnas de basalto en un paisaje impresionante.

📍 C. Volvív Tula de Allende

8 Centro Municipal

El corazón de la ciudad, perfecta para recorrer, disfrutar y tomar fotografías.

📍 Centro, 42800 Tula

9 Catedral de San José

Impresionante iglesia franciscana del siglo XVI con gran valor arquitectónico e histórico.

📍 Centro, 42800 Tula

Lugares increíbles

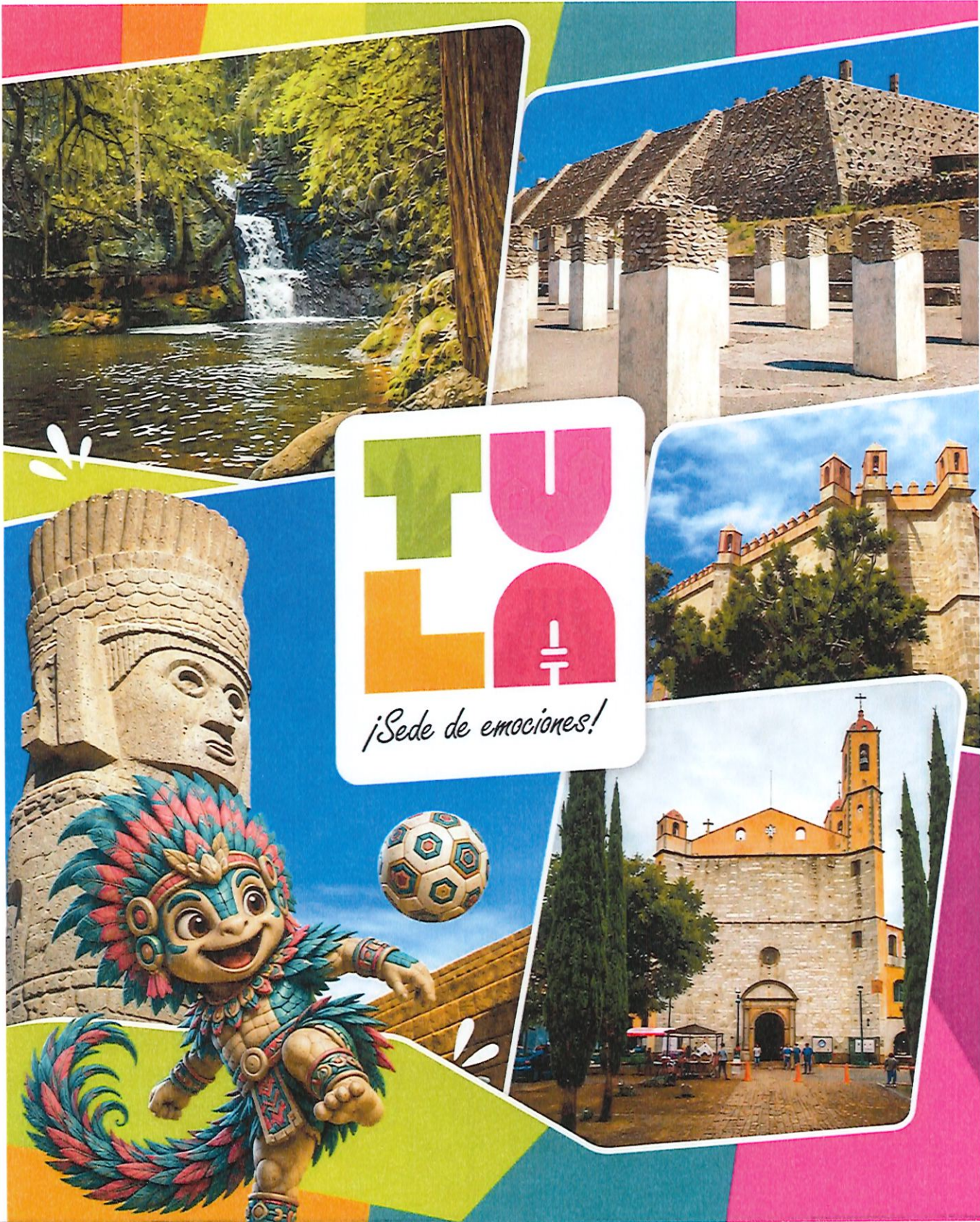
Experiencias únicas

Diversión para toda la familia

Orgullo que se vive

¡Vive Tula!

Cada rincón tiene una historia, cada experiencia, una emoción.



TULA

¡Sede de emociones!

Armando



¡Sede de emociones!



**Naturaleza, historia
y tradición**

Pachuca	88 km	Puebla	197 km	Quetzaltenango	143 km	CDMX	95 km	Real del Monte	102 km	Huixtla	307 km	Tulancingo	134 km	Huachapán	96 km
---------	-------	--------	--------	----------------	--------	------	-------	----------------	--------	---------	--------	------------	--------	-----------	-------



TLAXCALA



ATOTONILCO DE TULA



TEPETITLÁN

TEZONTEPEC DE ALDAMA

TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO

TLACANTERA

ZONA ARQUEOLÓGICA

TEMAZCALES XOCHITLÁN

CASAS DE XOCHITLÁN

PETRÓGRAFOS

LOS ORGÁNICOS



ESTADO DE MÉXICO

CHAPANTONGO

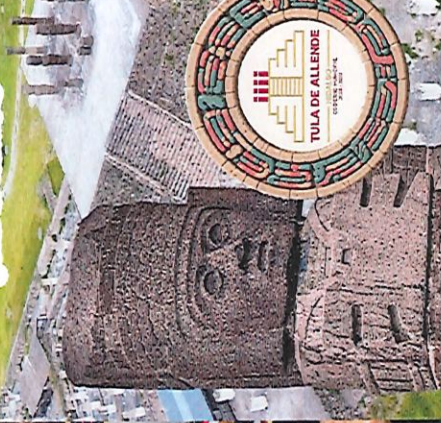
Cristóbal

ZONA ARQUEOLÓGICA

Déjate sorprender por la grandeza del antiguo Imperio Tolteca. Admira los imponentes Atlantes de Tula, esculturas monumentales de 4-60 metros de altura que resguardan uno de los sitios arqueológicos más importantes de México.

Una visita obligada para conocer el alma histórica de Tula!

Blvr. Tula-Turbe, km 2.5



TULA CENTRO



Recorre el corazón de la ciudad y disfruta de sus calles, ambiente local y postales llenas de tradición. No olvides tomarte una fotografía en las maxiltras, uno de los puntos favoritos de los visitantes.

El lugar perfecto para iniciar tu recorrido.

CATEDRAL DE SAN JOSÉ



Admira esta imponente iglesia franciscana del siglo XVI, una joya arquitectónica que resguarda un retablo único en el mundo, donde se mezclan elementos de la religión católica con símbolos de la cultura tolteca.

Un tesoro histórico en el centro de Tula.

MERCADO MUNICIPAL FELIPE CARBAJAL



Saborea la esencia de Tula en su mercado tradicional. Aquí encontrarás gastronomía local, productos típicos y el ambiente auténtico de un pueblo con mucho sabor.

Una parada ideal para probar, comprar y disfrutar.

PETROGRABADOS



Descubre grabados en piedra de origen prehispánico que conservan parte del pasado ancestral de la región. Además, este sitio cuenta con un bello mirador natural desde donde podrás apreciar la ciudad.

Historia y paisaje en un mismo lugar.

Cristóbal

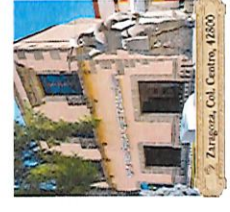
TEMAZCALES XÓCHITL



Vive una experiencia tradicional de relajación y renovación. Los temazcales te invitan a conectar con prácticas ancestrales de limpieza, bienestar y sanación.

Una experiencia única para cuerpo, mente y espíritu.

SALA HISTORICA QUETZALCOATL



Un espacio dedicado a preservar la memoria, historia y cultura de Tula. Aquí podrás acercarte a las raíces de la ciudad y comprender la importancia del legado tolteca.

Ideal para complementar tu recorrido por el centro histórico.

CASCADAS DE XOCHITLAN



Un rincón natural con monumentales senderos y cascadas, ideal para conectar con la naturaleza y disfrutar en familia.

Un rincón natural que no puedes dejar de conocer.

LA CANTERA



Disfruta de un espacio acuático para toda la familia, ubicado a solo 10 minutos de la Zona Arqueológica. Es perfecto para refrescarte, relajarte y complementar tu visita con un momento de diversión.

Historia y entretenimiento en un mismo viaje.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA SECCIÓN SEGUNDA, DENOMINADA “DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”, DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos 2º, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 144 Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56, 69 y 145 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 7 Ley General de Responsabilidades Administrativas; Convenio 169 OIT.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El texto vigente solo hace un reconocimiento histórico y enunciativo de Bomintzha y Santa María Macua. Con la reforma al artículo 2º Constitucional del 30 de septiembre de 2024, los pueblos indígenas ya no son objetos de interés público, son **sujetos de derecho público**, por lo tanto el Bando debe armonizarse. Además, existe omisión al no establecer mecanismos de consulta, participación y presupuesto, incumpliendo lo establecido en el Convenio 169 OIT y el artículo 145 BIS de la Ley Orgánica Municipal, ya que esté último obliga a los municipios que cuenten con población indígena la creación de una Secretaría de Desarrollo para Pueblos y Comunidades Indígenas, con el fin de atender o canalizar sus demandas y propuestas.

CUADRO COMPARATIVO

1

DICE	DEBE DECIR	JUSTIFICACIÓN
Artículo 32.- El gobierno municipal reconoce la existencia histórica y cultural de los pueblos y comunidades indígenas que habitan en su territorio, así como a toda persona que se autodescriba como indígena	Artículo 32.- Del Reconocimiento como sujetos de Derecho Público. El Municipio reconoce a los pueblos y comunidades originarias e indígenas que habitan en su territorio como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, libre determinación, autonomía, identidad cultural, lengua, patrimonio material e inmaterial, organización social y sistemas normativos internos. Este reconocimiento se basa en la auto adscripción como criterio fundamental y es de carácter enunciativo y no limitativo, por lo que no cierra la posibilidad de incorporar a nuevos pueblos, comunidades y barrios originarios que acrediten dicha condición.	Armonización con el artículo 2º de la CPEUM. Pasa de ser un reconocimiento histórico a reconocimiento jurídico pleno. Deja puerta abierta a más comunidades.
Artículo 33.- El gobierno municipal reconoce la existencia y la composición del Catálogo de Pueblos	Artículo 33.- De la participación efectiva, consulta y organización municipal. Se reconoce la	



Custodiado

y Comunidades Indígenas del Estado de Hidalgo, el cual contiene la clasificación y reconocimiento de los siguientes Pueblos Indígenas: I. Bomintzha con clave HGOTLA001; y II. Santa María Macua con clave HGOTLA002.	existencia y la composición del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Hidalgo, sin que sea limitativo. I. Participación efectiva: El ayuntamiento garantizará la participación efectiva de los pueblos y comunidades originarias en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales que les afecten. e II. Consulta previa: Toda medida administrativa, obra, programa o acción susceptible de afectar directamente a los pueblos y comunidades indígenas deberán desarrollarse mediante mecanismos de consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe. III. Órganos de Representación: a) Se crea la Secretaría de Desarrollo para Pueblos y Comunidades Indígenas, como órgano permanente de consulta, participación y seguimiento. b) Se ratifica la Comisión de pueblos Originarios del H. Ayuntamiento como órgano dictaminador permanente. IV. Presupuesto: El Ayuntamiento promoverá la asignación de progresiva de recursos presupuestales destinados al fortalecimiento y desarrollo integral de los pueblos y comunidades originarias.	Operatividad del derecho. Crea instituciones y cumple con lo establecido por la Ley Orgánica Municipal y la OIT. Crea una estructura municipal real.
--	--	---

Arstano

Artículo 34.- El gobierno municipal, en el ejercicio de sus facultades, registrará sus actos bajo los principios de pluriculturalidad, libre determinación y autonomía; instrumentará y ejecutará políticas públicas que fomenten la igualdad, a fin de eliminar toda forma de discriminación, impulsando el acceso de la población indígena al pleno goce de sus derechos humanos, respetando en todo momento su lengua, usos, costumbres y formas de organización, en tanto no contravengan lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como en las leyes y reglamentos emanados de las mismas.	Artículo 34.- De la Inclusión, Servicios Públicos, Desarrollo Cultural y Reconocimientos. I. Enfoque intercultural y capacitación: Las dependencias municipales deberán incorporar el enfoque intercultural y de derechos humanos en la prestación de los servicios públicos. Como parte del programa "Servidores Públicos por la Paz", se establece como obligatoria la capacitación humanista, intercultural y de no discriminación para el mejoramiento del servicio y la disminución de la discriminación hacia los pueblos indígenas. II. Delegados Culturales Comunitarios: Se reconoce oficialmente la figura de Delegados Culturales Comunitarios como auxiliares del Ayuntamiento, con carácter honorífico, propuestos por la comunidad y reconocidos por el Cabildo, para promover la lengua, tradiciones, el patrimonio cultural, la organización comunitaria, la visualización de sus tradiciones y su fortalecimiento. III. Turismo y Cultura: El trabajo en coordinación de las Direcciones de Turismo y Cultura impulsará el desarrollo de ambos sectores, e, rescate del patrimonio existente, garantizando que los beneficios permanezcan en las comunidades. IV. Reconocimiento Reina Xiuhtlaltzin: Se instituye reconocimiento de "Reina	Traduce principios en acciones medibles.
--	---	---

Constantino

	Xiuhltlitzin" como máxima distinción municipal otorgada a las mujeres originarias e indígenas más destacadas del municipio por su aportación cultural y comunitaria.	
--	---	--

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Se turne la presente iniciativa a la Comisión de Pueblos Originarios y a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su análisis y dictamen.

SEGUNDO: Se apruebe la reforma a la Sección Segunda del Bando de Policía y Buen Gobierno de Tula de Allende, Hidalgo, en los términos propuestos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

SEGUNDO. Instalación de la Secretaría de Desarrollo para Pueblos y Comunidades Indígenas en 90 días.

TERCERO. La Comisión emitirá en 60 días el Protocolo de Consulta y las bases del Reconocimiento Reyna Xiuhltlitzin.

CUARTO. Tesorería preverá partida específica en Presupuesto 2027.

An. Hidalgo

PROYECTO: "SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA PAZ SOCIAL" TULA DE ALLENDE. HGO.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente proyecto se sustenta en el siguiente marco normativo:

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

• ARTÍCULO 1º, PÁRRAFO TERCERO:

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Obliga a todas las autoridades a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Capacitar a servidores públicos es medida directa para cumplir esta obligación de "promover y garantizar".

• ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, FRACCIÓN II:

Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Faculta al Ayuntamiento para organizar su administración mediante reglamentos y disposiciones que hagan obligatoria la capacitación.

2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO

• ARTÍCULO 4º:

Todas las autoridades, servidoras y servidores públicos en el Estado de Hidalgo, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la Ley.



Castro

Reproduce la obligación de todas las autoridades del Estado de garantizar derechos humanos.

3. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO

- **ARTÍCULO 60**

Los presidentes municipales asumirán las siguientes:

I.- Facultades y Obligaciones:

ii) Promover la armonización normativa en materia de derechos humanos;
jj) Establecer programas de sensibilización y capacitación dirigido a las y los servidores públicos municipales y a la población en general dirigidos a modificar los roles y estereotipos sociales que reproduzcan la violencia de género, difundir los derechos humanos de mujeres y hombres y la resolución pacífica de conflictos;

- **ARTÍCULO 69, FRACCIÓN XI**

Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

Formular, con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio Ayuntamiento la protección y promoción de los derechos humanos.

4. REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

- **Art 10. Fracción IX y XXXVII.**
- **Art. 12.** La administración municipal se regirá por los principios rectores que rigen el servicio público, siendo estos los siguientes: Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia, Equidad, Transparencia, Economía, Integridad y Competencia por Mérito.

5. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

- **CAPITULO II, DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES; ARTÍCULO 7. FRACCION X, XX, XXVIII**

Castro

• ARTÍCULO 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

CONCLUSIÓN

Este proyecto no representa un gasto discrecional. Es el cumplimiento de un mandato constitucional y convencional. La paz social inicia cuando la autoridad deja de ser causa de violación y se convierte en primer garante de derechos. Un servidor público capacitado es un servidor público que genera confianza, previene violaciones y fortalece el tejido social de Tula.

Por lo expuesto, se somete a consideración de este H. Ayuntamiento la aprobación del proyecto "Servidores Públicos para la Paz Social" para su implementación inmediata.

Castro

PROYECTO DE:

SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA PAZ SOCIAL.

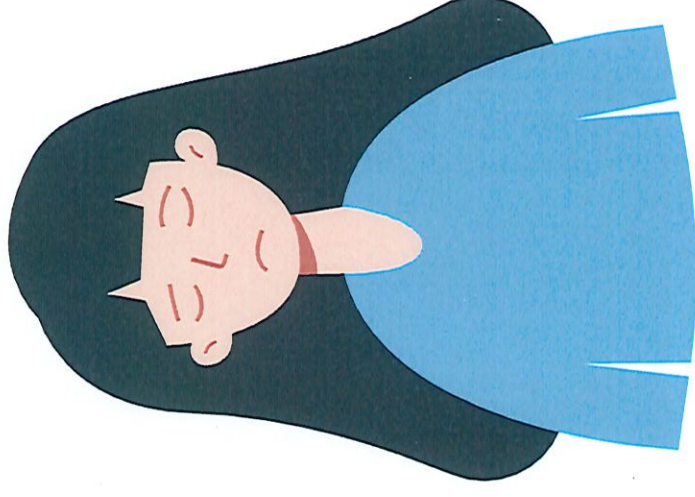

Cristina
Maturano Gómez
Regidora



Cristina Gómez

➤ 1.- ANTECEDENTES.

En el ejercicio de las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento, se ha observado de manera recurrente a un **ambiente de confrontación** que ha derivado en conductas contrarias a los principios de legalidad, respeto institucional, civilidad política y gobernanza democrática que deben prevalecer en el desempeño de la función pública durante diversas sesiones se han presentado expresiones ofensivas, acusaciones sin sustento, descalificaciones personales, señalamientos infundados, interrupciones constantes y actos de violencia verbal entre integrantes de cabildo situación ha generado un deterioro en la dinámica institucional afectando el orden, las imparcialidad y el adecuado desarrollo de los trabajos del Ayuntamiento.



Cusihuato

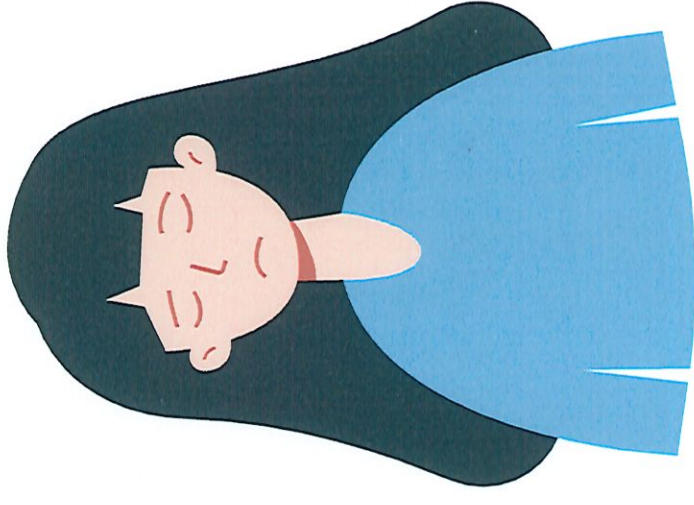


Dichas conductas no solo vulnera la dignidad de las personas servidoras publicas, sino que además afectan el derecho de la ciudadanía a contar con autoridades que conduzca los asuntos públicos bajo principios de respeto, ética, transparencia y responsabilidad administrativa.



El clima de hostilidad y confrontación ha provocado división interna, desinformación, desgaste institucional y pérdida de confianza ciudadana, alejando al Cabildo de su naturaleza como órgano colegiado de deliberación y toma de decisiones en favor del interés público.

En ese sentido, resulta necesario establecer mecanismos institucionales. que fortalezcan la convivencia democrática, prevengan la violencia política y administrativa dentro del Cabildo, promuevan el respeto a sus integrantes y garantice que las sesiones se desarrollen con apego a la legalidad, el orden y dignidad del servidor público.



Custodio

3.- FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

CONSTITUCIÓN

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

los Ayuntamientos son órganos de gobierno responsables de la administración municipal, por lo que sus actuaciones deben regirse bajo principios de orden, institucionalidad y respeto a los derechos humanos.

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Principios de legalidad, honradez, imparcialidad, respeto y profesionalismo

DERECHOS HUMANOS

Artículo Constitucional

Respeto a la dignidad humana y prohibición de violencia y discriminación.

LEGISLACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL

- Ley orgánica Municipal del Estado
- Reglamento interior del Ayuntamiento.



Constitucional



Por lo anterior, se considera procedente presentar este proyecto de acuerdo y pronunciamiento institucional que permita generar lineamientos de conducta, medidas preventivas y acciones de atención frente a actos de violencia verbal, agresiones, ofensas, difamaciones y cualquier conducta que altere el correcto funcionamiento del Cabildo ya afecte la gobernabilidad municipal.



Castro

JUSTIFICACIÓN

- Restaurar la dignidad institucional del Cabildo.
- Fortalecer la gobernabilidad.
- Prevenir la violencia política y verbal
- Garantizar el respeto a los. derechos humanos
- Fomentar el diálogo y la cultura de La Paz.
- Proteger la convivencia democrática
- Promover una visión humanista del servidor público.



Cristóbal

2.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Incremento de confrontaciones, ofensas y descalificaciones
- Afectación al orden institucional y a la gobernabilidad
- Necesidad de garantizar respeto y civilidad política
- Protección de la dignidad de los integrantes de cabildo
- Garantizar sesiones ordenadas y productivas.

la función pública no solamente capacidad técnica y administrativa, sino también equilibrio emocional, responsabilidad ética y habilidades para la resolución pacífica de conflictos, especialmente en espacios donde convergen distintas ideologías, posturas. políticas y opiniones.

- Implementar espacios de orientación, acompañamiento y fortalecimiento humano mediante la participación de un profesional en **Tanatología** y manejo emocional, con el propósito de proporcionar herramientas de comunicación asertiva, inteligencia emocional, control de conflictos, manejo de estrés y cultura de paz.



Castiblanco

4.- OBJETIVO DEL PROYECTO.

Establecer medidas institucionales para prevenir, atender y disminuir conductas de violencia verbal, agresiones, descalificaciones y faltas de respeto dentro de las secciones de Cabildo.



Cristian

PROPUESTAS DEL PROYECTO

A).- LINEAMIENTOS DE CONDUCTA

- Respeto entre integrantes.
- Prohibición de insultos y acusaciones sin fundamentos y sin pruebas.
- Uso adecuado del lenguaje institucional.

B).- ORDEN EN SECCIONES

- Limitar interrupciones
- Uso regulado de la voz.
- Llamados de orden por parte del Presidente.

C).- CAPACITACIÓN

Talleres de:

- comunicación asertiva
- manejo de conflictos
- cultura de paz
- ética pública.

D).- MECANISMOS INSTITUCIONALES

- Mesa de diálogo
- Comisión de mediación
- Protocolo de respeto institucional.

E).- MEDIDAS DISCIPLINARIAS

- Exhortos
- Apercibimientos
- Asentamiento en actas.



Cns + 16



CONCIENCIA Y EL SERVIDOR PÚBLICO



Castro

TÉCNICAS PARA CUIDAR LA SALUD MENTAL COMO FUNCIONARIO PÚBLICO

1.- MANEJO EMOCIONAL EN ESPACIOS DE GOBIERNO

- Cómo controlar emociones en momentos de tensión
- diferencia entre debatir y agredir

2.- COMUNICACIÓN ASERTIVA Y RESPETO INSTITUCIONAL

- cómo expresar descargados sin ofender
- El impacto de las palabras en servidores públicos y ciudadanía.

3.- RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

- Herramientas para evitar confrontaciones.
- Mediación y escucha activa.

4.- DUELO EMOCIONAL Y DESGASTE EN EL SERVICIO PÚBLICO

- Estrés, frustración y presión política.
- Cómo evitar que los problemas personales afecte las decisiones públicas.

Cristina



5.- VIOLENCIA VERBAL Y CONSECUENCIAS EMOCIONALES

- Ofensas, frustración y presión política.
- Daños emocional dentro de equipos de trabajo.

6.- **Ética y Responsabilidades al informar**

- Riesgos de difundir información falsa o distorsionada
- importancia de verificar antes de acusar.

7.- **CULTURA DE PAZ EN CABILDO**

- Construcción de Acuerdos
- Respeto a la diversidad de opiniones

8.- **INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS**

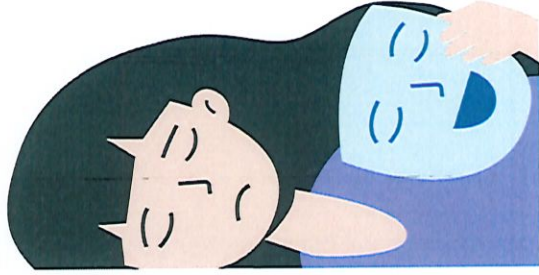
- Autocontrol
- Empatía y liderazgo

9.- **SANAR DEL AMBIENTE LABORAL**

- Recuperar confianza entre regidores y funcionarios
- Dinámicas para fortalecer el trabajo en equipo.

10.- **EL IMPACTO DE LA PALABRA EN LA COMUNIDAD**

- Como los conflictos políticos afectan a la ciudadanía
- Dar ejemplo de civilidad y madurez política



Custodio

CONFERENCIAS O TALLERES:

- Diálogo, Respeto y Humanidad en el Servidor Público.
- Construcción de Paz y Respeto en Cabildo
- Comunicación, Respeto y Manejo de conflictos en la Función Pública
- Gobernar con Inteligencia Emocional
- El poder de la palabra en la función Pública
- Salud emocional y ética en la Ayuntamiento.
- Descubriendo mi Yo interior, para el servicio de los demás.
- Técnicas de Autocontrol, en situaciones de Conflicto.
- Impacto Social del desequilibrio Emocional.

En Strabando

PRIMERO: Se aprueba la realización de una jornada institucional de fortalecimiento emocional, comunicación asertiva y cultura de paz, dirigida a integrantes del ayuntamiento y personas servidoras públicas municipales.

SEGUNDO. Dicha jornada será impartida por una profesional especializada en tanatología, manejo emocional y resolución pacífica de conflictos.

TERCERO. El objetivo será fortalecer el respeto institucional, prevenir conductas de violencia verbal fomentar el diálogo, responsable y contribuir al adecuado funcionamiento de Cabildo y de la administración pública municipal.

CUARTO. Instrúyase a las áreas administrativas correspondientes para realizar las acciones necesarias para su organización y ejecución.

Installs